

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 218

XII LEGISLATURA

3 de julio de 2023

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

- 12-23/PL-000001, Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía (*Informe de la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 10

PROPOSICIÓN DE LEY

- 12-23/PPL-000002, Proposición de Ley de creación y gestión de áreas metropolitanas en Andalucía (*Criterio contrario del Consejo de Gobierno a la toma en consideración*) 16

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

- 12-23/PNLC-000153, Proposición no de ley relativa a inversiones extranjeras en la industria andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 12-23/PNLC-000154, Proposición no de ley relativa a la regulación de los guardas de coto de caza en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 12-23/PNLC-000156, Proposición no de ley relativa a la defensa del apoyo y protección a las familias monomarentales y monoparentales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 12-23/PNLC-000157, Proposición no de ley relativa a las medidas de atención a nuestros mayores y de fomento de la natalidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 12-23/PNLC-000159, Proposición no de ley relativa a la organización del I Foro de Salud y Deporte por parte de la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 12-23/M-000009, Moción relativa a política general en materia de gestión de la dependencia en Andalucía (*Enmiendas*) 35

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

- 12-23/POC-001301, Pregunta relativa a los programas de sostenibilidad turística en destino (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 12-23/POC-001438, Pregunta relativa al Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 12-23/POC-001439, Pregunta relativa a los incentivos a la producción de biomasa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 12-23/POC-001442, Pregunta relativa al expediente sancionador contra el Ayuntamiento de Andújar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47

– 12-23/POC-001443, Pregunta relativa al conflicto laboral en el Museo Picasso de Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	48
– 12-23/POC-001444, Pregunta relativa a las exportaciones industriales de Huelva (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	49
– 12-23/POC-001446, Pregunta relativa al acceso a Mónsul y los Genoveses (Almería) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	50
– 12-23/POC-001447, Pregunta relativa al destino de la indemnización por el incendio de Gador (Almería) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	51
– 12-23/POC-001448, Pregunta relativa a la medición de emisiones en Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	52
– 12-23/POC-001449, Pregunta relativa a los parques eólicos en la sierra de Los Guájares (Granada) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	53
– 12-23/POC-001450, Pregunta relativa al criterio seguido para prorrogar el contrato del programa «Mesa de Análisis» (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	54
– 12-23/POC-001451, Pregunta relativa a la Delegación de Canal Sur en Madrid (<i>Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara</i>)	55
– 12-23/POC-001453, Pregunta relativa a la falta de implementación de la Ley LTGBI de Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	56
– 12-23/POC-001455, Pregunta relativa al aumento del número de personas pendientes de valoración por los Centros de Valoración y Orientación en 2022 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	57
– 12-23/POC-001456, Pregunta relativa a la actualización del precio de las plazas concertadas en residencias de mayores (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	58
– 12-23/POC-001458, Pregunta relativa al director del Patronato de La Alhambra y Generalife (Granada) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	59
– 12-23/POC-001459, Pregunta relativa al proyecto del decreto del Consejo Andaluz de la Cultura (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	60
– 12-23/POC-001461, Pregunta relativa a la estabilización de los agentes de medio ambiente (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	61
– 12-23/POC-001462, Pregunta relativa al concurso de méritos previo a las convocatorias excepcionales de estabilización (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	62

- 12-23/POC-001463, Pregunta relativa a los ceses del personal laboral por estabilización (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 12-23/POC-001464, Pregunta relativa a la comisión de seguimiento sobre convocatorias excepcionales de estabilización (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 12-23/POC-001472, Pregunta relativa a la evaluación ambiental estratégica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 12-23/POC-001476, Pregunta relativa a la instalación del megaparque eólico frente a las costas de Adra (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 12-23/POC-001477, Pregunta relativa a la valoración de los datos de la cifra de negocios de la industria en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 12-23/POC-001478, Pregunta relativa al tratamiento silvícola en los montes públicos de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 12-23/POC-001481, Pregunta relativa al Plan de Recuperación de la Caza Menor en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 12-23/POC-001482, Pregunta relativa al convenio de colaboración entre la RTVA y la Fundación Blas Infante (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 12-23/POC-001485, Pregunta relativa a la situación de los trabajadores de la empresa externa Atento que depende de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 12-23/POC-001487, Pregunta relativa a la reducción de las paradas de la línea del metropolitano de Granada-Atarfe (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 12-23/POC-001489, Pregunta relativa a los proyectos y programas ejecutados por la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 12-23/POC-001490, Pregunta relativa a los arrendamientos de sedes judiciales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 12-23/POC-001495, Pregunta relativa al marketing turístico del destino Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 12-23/POC-001496, Pregunta relativa a los deportes acuáticos en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 12-23/POC-001498, Pregunta relativa a la revisión del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 218

XII LEGISLATURA

3 de julio de 2023

- 12-23/POC-001499, Pregunta relativa a la carretera A-4154 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 12-23/POC-001500, Pregunta relativa al nuevo acceso a Alcalá del Valle (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 12-23/POC-001501, Pregunta relativa al transporte en el ámbito rural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 12-23/POC-001502, Pregunta relativa a la conexión de Sorihuela de Guadalimar con la N-322 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 12-23/POC-001504, Pregunta relativa a las jornadas sobre el proyecto europeo Powerty (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 12-23/POC-001505, Pregunta relativa al Corredor de Hidrógeno Verde en el puerto de Algeciras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 12-23/POC-001506, Pregunta relativa al apoyo a la industria para la edificación en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 12-23/POC-001510, Pregunta relativa a la previsión de datos de verano para el turismo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 12-23/POC-001514, Pregunta relativa a las Jornadas Europeas de Arqueología (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 12-23/POC-001515, Pregunta relativa a la herramienta de valoración de riesgos sociales Lenore (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 12-23/POC-001516, Pregunta relativa a la transformación tecnológica de los servicios sociales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 12-23/POC-001517, Pregunta relativa a las escuelas de verano (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
- 12-23/POC-001518, Pregunta relativa al Congreso Andaluz de Voluntariado (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90
- 12-23/POC-001519, Pregunta relativa a las ayudas MEINFRA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 12-23/POC-001520, Pregunta relativa al I Foro de Empleo Público (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
- 12-23/POC-001521, Pregunta relativa a la programación de verano de Canal Sur Radio y Televisión (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93

- 12-23/POC-001522, Pregunta relativa a los IX Premios Andaluces «El audiovisual en la escuela» (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
94
- 12-23/POC-001523, Pregunta relativa a la audiencia de RTVA en el mes de junio (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
95
- 12-23/POC-001526, Pregunta relativa a la simplificación administrativa en el ámbito de caza (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
96
- 12-23/POC-001527, Pregunta relativa a la Red de Viveros de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
97
- 12-23/POC-001528, Pregunta relativa a las jornadas técnicas de puertos de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
98
- 12-23/POC-001529, Pregunta relativa al proyecto para la puesta en valor de las marismas de Barbate (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
99

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 12-23/APC-002378, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el Centro Andaluz de Creación Escénica Contemporánea «Miguel Romero Esteo» de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
100
- 12-23/APC-002467, Solicitud de comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre el Plan de cobertura de la RTVA para las elecciones generales del 23 de julio de 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
101
- 12-23/APC-002468, Solicitud de comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre el procedimiento de puesta en marcha de las bolsas de contratación externa (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
102
- 12-23/APC-002473, Solicitud de comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre los medios de atención a víctimas de violencia sexual y prevención de la misma (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
103

- 12-23/APC-002483, Solicitud de comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre la valoración de la Consejería de las conclusiones de la Memoria 2022 del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 104
- 12-23/APC-002499, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre el desarrollo de las competencias de la AVRA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 105
- 12-23/APC-002508, Solicitud de comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre el Plan de cobertura electoral para el 23J (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 106
- 12-23/APC-002519, Solicitud de comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la industria aeroespacial en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 107
- 12-23/APC-002523, Solicitud de comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las medidas que está desarrollando la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en materia de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 108
- 12-23/APC-002525, Solicitud de comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre el Plan de cobertura electoral y el mantenimiento del pulso informativo durante el mes de julio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 109
- 12-23/APC-002527, Solicitud de comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre las políticas públicas puestas en marcha para afrontar el cambio climático (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 110
- 12-23/APC-002528, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre la ejecución del Programa de Intercambiadores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 111

- 12-23/APC-002529, Solicitud de comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre las políticas públicas puestas en marcha para afrontar el cambio climático (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
112
- 12-23/APC-002530, Solicitud de comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre el Plan de Infraestructuras Judiciales (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
113
- 12-23/APC-002531, Solicitud de comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la industria aeroespacial en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
114

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

- 12-23/DIP-000002, Diputado Ilmo. Sr. D. José Ignacio González Nieto (*Designación como diputado electo*)
115
- 12-23/DIP-000003, Diputada Ilma. Sra. Dña. Susana González Pérez (*Designación como diputada electa*)
116
- 12-23/DIP-000004, Diputado Ilmo. Sr. D. José Carlos García García (*Designación como diputado electo*)
117
- 12-23/DIP-000005, Diputado Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Vacas Pérez (*Designación como diputado electo*)
118
- 12-23/DIP-000006, Diputada Ilma. Sra. Dña. Celia Santiago Buendía (*Designación como diputada electa*)
119
- 12-23/DIP-000007, Diputado Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Márquez Lancha (*Designación como diputado electo*)
120
- 12-23/DIP-000008, Diputada Ilma. Sra. Dña. Dolores Martín Nieto (*Designación como diputada electa*)
121
- 12-23/DIP-000009, Diputada Ilma. Sra. Dña. María Díaz Cañete (*Designación como diputada electa*)
122

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 218

XII LEGISLATURA

3 de julio de 2023

- 12-23/DIP-000010, Diputado Ilmo. Sr. D. Manuel Alberto Sanromán Montero (*Designación como diputado electo*) 123

GRUPOS PARLAMENTARIOS

- 12-22/GP-000002, Grupo Parlamentario Popular de Andalucía 124

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 12-22/COM-000009, Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa 125
- 12-22/COM-000011, Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional 126
- 12-22/COM-000014, Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural 127
- 12-22/COM-000015, Comisión de Universidad, Investigación e Innovación 128
- 12-23/COM-000006, Solicitud de creación de un grupo de trabajo para garantizar la protección de menores ante el acceso a la pornografía en Internet (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 129

INICIATIVA LEGISLATIVA**PROYECTO DE LEY**

12-23/PL-000001, Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía

Informe de la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión celebrada el 27 de junio de 2023

Orden de publicación de 28 de junio de 2023

A LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

La Ponencia constituida, de acuerdo con lo previsto en el artículo 116.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, para la tramitación del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía (expediente 12-23/PL-000001), integrada por las diputadas doña María Remedios Olmedo Borrego, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía; doña María del Pilar Navarro Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista; doña María Mercedes Rodríguez Tamayo, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía (sustituida en la sesión por doña Ana María Ruiz Vázquez); y doña Alejandra Durán Parra, del Grupo Parlamentario Por Andalucía (ausente en la sesión), ha aprobado, en sesión celebrada el día 27 de junio de 2023, el siguiente

INFORME

1. La Ponencia, al mostrar su parecer favorable al respecto, la Sra. Olmedo Borrego, propone a la Comisión la aceptación de la enmienda número 1, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía (con una leve corrección gramatical), y de la enmienda número 2, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

2. La Ponencia no propone a la Comisión la aceptación de la enmienda número 3, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, habida cuenta de que la Sra. Olmedo Borrego manifiesta su postura contraria al respecto.

3. La Ponencia, al mediar el acuerdo unánime de todas las Ponentes, propone a la Comisión que el texto del Proyecto de Ley sea objeto de diversas modificaciones que tienen exclusivamente por objeto la mejora técnica del Proyecto de Ley, por una parte, y su mejor adaptación sistemática a la normativa vigente y su adecuación a las situaciones, de todo orden, existentes en la actualidad, por otra, así

como el respeto de la coherencia normativa, sin afectar en absoluto al espíritu y finalidad o al sentido de ordenación normativa de aquel. Tales modificaciones se recogen en el Anexo del presente Informe.

4. Como Anexo se acompaña el texto resultante de la incorporación al Proyecto de Ley de las modificaciones que la Ponencia propone a la Comisión en el presente Informe.

ANEXO

PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 4/2017, DE 25 DE SEPTIEMBRE, DE LOS DERECHOS Y LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ANDALUCÍA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con la finalidad de promover y garantizar los derechos de las personas con discapacidad se aprobó la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, siguiendo el nuevo enfoque de garantía de derechos que supuso la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, hecha en Nueva York el 13 de diciembre de 2006, que incide especialmente en los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal, fomentando la capacitación y el empoderamiento personal y social de las personas con discapacidad. Aspectos que se recogen también en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, como en los números 15.º y 16.º de su artículo 10.3, que incluyen la especial atención a las personas en situación de dependencia y la integración social, económica y laboral de las personas con discapacidad entre los objetivos básicos de nuestra Comunidad Autónoma; en su artículo 14 prohíbe expresamente la discriminación por motivos de discapacidad; y en los números 5.º y 6.º de su artículo 37.1, dedicado a los principios rectores que deben orientar las políticas públicas, incluye los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal, así como el uso de la lengua de signos española.

Igualmente, los números 3.º y 4.º del artículo 58.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía atribuyen a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de industria y defensa de los derechos de los consumidores, de acuerdo con las bases y la ordenación de la actuación económica general, y en los términos de lo dispuesto en los artículos 38, 131 y 149.1.11.ª y 13.ª de la Constitución. Son asimismo competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma las potestades de control, inspección y sanción del artículo 47.1.3.ª del Estatuto de Autonomía. Y su artículo 49.1 atribuye a Andalucía la competencia compartida, entre otras, en materia de instalaciones de producción, distribución y transporte de energía.

Para garantizar la vida independiente de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal a los bienes y servicios en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible, la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, establece en su artículo 50.3 que «Las instalaciones en las que se pongan a la venta, a través de máquinas expendedoras o suministradoras automáticas, bienes que, por sus peculiares características, puedan poner en riesgo la seguridad de las personas, y en particular combustibles y carburantes, deberán contar, en todo caso, con personal debidamente cualificado

que asista a las personas con discapacidad». De forma similar, algunas Comunidades Autónomas han regulado también la necesidad, en esta clase de expendedoras automáticas de combustible, de que exista alguna persona empleada que pueda ayudar a la clientela que pueda necesitarlo.

La Comisión Europea inició en 2017 un procedimiento previo a la apertura formal de expediente de infracción —EU Pilot (2017) 9146—, solicitando información a las autoridades españolas sobre las normativas autonómicas que exigen la presencia de este personal. Según la Comisión, esta exigencia puede vulnerar la libertad de establecimiento de empresas establecidas en otros Estados miembros que utilicen el modelo de la estación de servicio automática como modelo de negocio y, por consiguiente, constituir una restricción incompatible con el Derecho de la Unión al ser contraria con lo dispuesto en el artículo 15, apartado 2, letra *f*, de la Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior, que dispone que «los requisitos que obliguen a tener un número mínimo de empleados» forman parte de los que el Estado miembro debe eliminar de su legislación, a menos que sean no discriminatorios, estén justificados por una razón imperiosa de interés general y sean proporcionados. En el mismo sentido, el artículo 11.1 de la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, dispone que la normativa reguladora del acceso a una actividad de servicios o de su ejercicio no deberá supeditar dicho acceso o ejercicio a los requisitos que en él se enuncian, entre los que se encuentran los relativos a la composición de la plantilla, tales como tener un número determinado de empleados. No obstante, el apartado 2 de ese artículo 11 establece que, excepcionalmente, se podrá supeditar el acceso a una actividad de servicios o a su ejercicio al cumplimiento de alguno de los requisitos del apartado anterior cuando no sean discriminatorios, estén justificados por una razón imperiosa de interés general y sean proporcionados.

Procurando que se respete lo establecido en el ordenamiento jurídico español y sin vulnerar los derechos de las personas con discapacidad que este otorga, se requiere que se respeten los principios de necesidad, proporcionalidad, accesibilidad y no discriminación que deben reunir todos los productos y servicios a disposición del público, de modo que en la presente Ley se modifica el artículo 50.3 de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, con una redacción que justifica la necesidad de personal si no se cumple con los requisitos de accesibilidad en la prestación del servicio.

Por otro lado, la nueva redacción del artículo 50.3 de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, entra en contradicción con lo dispuesto en el artículo 7.7 del Decreto 537/2004, de 23 de noviembre, por el que se regulan los derechos de los consumidores y usuarios en las actividades de distribución al por menor y suministro a vehículos de combustibles y carburantes en instalaciones de venta directa al público y las obligaciones de sus titulares. Se introduce por esta razón una modificación del citado precepto ante la necesidad de armonizar ambas disposiciones.

Por otra parte, después de varios años de aplicación del régimen sancionador establecido en la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, se ha detectado, con bastante precisión, cuál es la tipología básica en el uso indebido de la tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida. La tarjeta es personal e intransferible. Solo se puede usar para el transporte del titular y está totalmente prohibida su cesión a terceras personas o su uso si el titular no es transportado. Es muy frecuente que

las infracciones por el uso indebido de la tarjeta de estacionamiento consistan en el uso de la tarjeta por parte de terceros, ya sea la tarjeta original sin transportar al titular o, directamente, una fotocopia.

Frente a esta situación, el régimen sancionador de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, establece, en el artículo 85.2, que «las infracciones por el uso indebido de la tarjeta de aparcamiento serán sancionadas exclusivamente con la retirada de la tarjeta de aparcamiento», haciendo recaer la responsabilidad sobre la persona titular de la tarjeta y dejando impune la infracción o uso indebido cometido por el tercero.

Por ello, resulta necesario modificar el régimen sancionador en materia de infracciones por el uso indebido de la tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida, para evitar que todo el peso de las sanciones recaiga sobre las personas titulares de las mismas, dejando impune la conducta de terceras personas, que, en la mayoría de los casos, acaban siendo los responsables del uso indebido de la tarjeta.

Esta Ley consta de un artículo único, en virtud del cual se modifican los artículos 50.3, 84.1.1.º.b y 85.2 de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, y se introduce en la misma una disposición transitoria, así como de dos disposiciones finales.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 129.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente Ley se aprueba de acuerdo con los principios de buena regulación. En cumplimiento de los principios de necesidad, eficiencia y eficacia, esta Ley se justifica en la imperiosa necesidad de modificar los artículos citados de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, por razones de interés general. Por otro lado, cumple con el principio de proporcionalidad, ya que contiene la regulación imprescindible para atender la necesidad, estableciendo las condiciones para cumplir con los principios de accesibilidad universal, proporcionando alternativas viables si no se puede cumplir con estos principios. Con el fin de garantizar el principio de seguridad jurídica, la presente Ley se aprueba en coherencia con el ordenamiento jurídico autonómico y con respeto del ordenamiento nacional y de la Unión Europea, generando un marco normativo estable, predecible, integrado, claro y de certidumbre que facilita su aplicación. Asimismo, y en relación con el principio de transparencia, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en las letras *b* y *d* del artículo 13.1 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, y también se ha dado la posibilidad a las diferentes entidades públicas y privadas de tener una participación activa en la elaboración de la Ley, al haber sido sometido a trámite de audiencia e información pública.

Artículo único. *Modificación de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía.*

La Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, queda modificada como sigue:

UNO. El apartado 3 del artículo 50 queda redactado del siguiente modo:

«3. Las instalaciones en las que se pongan a la venta, a través de máquinas expendedoras, suministradoras automáticas o en la modalidad de autoservicio, combustibles y carburantes deberán cumplir, en todos los

casos, los parámetros de accesibilidad previstos en la normativa UNE 170001-1:2007 y 170001-2:2007 (accesibilidad universal) o normativa de accesibilidad europea equivalente, así como los criterios de la norma UNE 139801:2003. En caso contrario, deberán contar, en el horario diurno, con una persona responsable que atienda las necesidades de las personas que presenten dificultades para acceder al servicio. A los efectos de esta norma, se considera horario diurno la franja horaria comprendida entre las 7.00 y las 22.00 horas».

Dos. La letra *b* del número 1.º del apartado 1 del artículo 84 queda redactada del siguiente modo:

«*b*) El incumplimiento de las normas que regulen las obligaciones de las personas titulares de la tarjeta de aparcamiento de personas con movilidad reducida y sus condiciones de uso, por parte de sus titulares y de terceros».

TRES. El apartado 2 del artículo 85 queda redactado del siguiente modo:

«2. Las infracciones por el uso indebido de la tarjeta de aparcamiento serán también sancionadas en las cuantías económicas recogidas en el apartado anterior. Pero, en relación con la persona titular, serán sancionadas, únicamente, con la retirada de la tarjeta de aparcamiento del siguiente modo:

a) Las infracciones leves, con retirada de la tarjeta de aparcamiento por un plazo de uno a seis meses.

b) Las infracciones graves, con retirada de la tarjeta por un plazo de seis meses a doce meses.

c) Las infracciones muy graves, con retirada de la tarjeta de aparcamiento de doce a veinticuatro meses».

CUATRO. Se añade una disposición transitoria, tras la disposición adicional tercera, con el siguiente contenido:

«*Disposición transitoria única. Máquinas expendedoras, suministradoras automáticas o en la modalidad de autoservicio en funcionamiento.*

Lo dispuesto en el artículo 50.3 de esta Ley no será de aplicación a las máquinas expendedoras, automáticas o en la modalidad de autoservicio que estuviesen funcionando a la entrada en vigor de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, mientras dure su licencia o autorización de funcionamiento».

Disposición final primera. *Modificación del Decreto 537/2004, de 23 de noviembre, por el que se regulan los derechos de los consumidores y usuarios en las actividades de distribución al por menor y suministro a vehículos de combustibles y carburantes en instalaciones de venta directa al público y las obligaciones de sus titulares.*

Se modifica el apartado 7 del artículo 7 del Decreto 537/2004, de 23 de noviembre, por el que se regulan los derechos de los consumidores y usuarios en las actividades de distribución al por menor y suministro a vehículos de combustibles y carburantes en instalaciones de venta directa al público y las obligaciones de sus titulares, que queda redactado como sigue:

«7. Existirán, próximos a los aparatos surtidores, guantes o dispositivos suministradores de papel especialmente adaptados para este tipo de instalaciones, o productos de naturaleza análoga, de un solo uso, para evitar el contacto directo de las personas usuarias con los medios de distribución, disponiendo de recipientes de recogida para que sean desechados una vez utilizados».

Disposición final segunda. *Entrada en vigor.*

La presente Ley entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el *Boletín Oficial de Junta de Andalucía*.

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY

12-23/PPL-000002, Proposición de Ley de creación y gestión de áreas metropolitanas en Andalucía

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Criterio contrario del Consejo de Gobierno a la toma en consideración

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de junio de 2023

Orden de publicación de 22 de junio de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 21 de junio de 2023, ha conocido el acuerdo del Consejo de Gobierno manifestando su criterio contrario a la toma en consideración de la Proposición de Ley de creación y gestión de áreas metropolitanas en Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.

Sevilla, 22 de junio de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

TOMÁS BURGOS GALLEGRO, VICECONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y SECRETARIO DE ACTAS DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA,

CERTIFICA

Que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en sesión celebrada el día 12 de junio de 2023, ha aprobado el acuerdo del Consejo de Gobierno por el que manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley PPL-000002, de Creación y Gestión de Áreas Metropolitanas en Andalucía, cuyo texto, literalmente, dice:

«La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 2023, ha acordado remitir al Consejo de Gobierno la Proposición de Ley 12-23/PPL-000002, de Creación y Gestión de Áreas Metropolitanas en Andalucía, a fin de que manifieste su criterio respecto a la toma en consideración, así como su conformidad o no a la tramitación.

La iniciativa presentada tiene como objeto la regulación de los elementos básicos de las áreas metropolitanas, el procedimiento para su creación y sus instrumentos de gobierno y gestión, según reza el artículo 1 del texto propuesto.

Para analizar la proposición remitida y evaluar consecuentemente la posición del Gobierno andaluz respecto a la misma, resulta imprescindible diferenciar nítidamente entre la realidad social de las aglomeraciones metropolitanas y la entidad local supramunicipal prevista en la normativa básica y en nuestro Estatuto de Autonomía como área metropolitana.

El fenómeno metropolitano supone en la mayoría de los países desarrollados un importante reto derivado de la concentración de población en torno a las grandes urbes. Estas grandes aglomeraciones son el resultado de un proceso de crecimiento demográfico y económico que tiene lugar donde se concentran actividades y recursos económicos, ofreciendo importantes expectativas de crecimiento y empleo.

Estos espacios son, sin duda, una fuente de oportunidad, pero también presentan importantes peculiaridades que se manifiestan en dinámicas propias que requieren de un enfoque supramunicipal en muchos aspectos. Las previsiones de ordenación territorial y urbanística, las necesidades del transporte metropolitano, las repercusiones medioambientales o las propias infraestructuras y servicios públicos requieren de un enfoque que excede de los límites administrativos que marcan el ejercicio de las competencias de los municipios que las integran.

El Consejo de Gobierno comparte, en este sentido, la preocupación que manifiesta la Proposición de Ley respecto a la necesidad de impulsar políticas públicas y abordar estrategias que permitan un enfoque supramunicipal en estas grandes aglomeraciones metropolitanas. Cuestión distinta es que la pretendida solución a estas cuestiones deba producirse necesariamente a través de la entidad local territorial supramunicipal del área metropolitana.

En España existen en este momento tan solo tres áreas metropolitanas inscritas en el Registro de Entidades Locales: el Área Metropolitana de Barcelona, la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos y la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos (estas dos últimas en Valencia).

De ellas, solo la de Barcelona está configurada realmente, por su ley de creación, como una entidad local supramunicipal de carácter territorial (artículo 1.2 de la Ley 31/2010, de 3 de agosto, del Área Metropolitana de Barcelona), ya que las valencianas tienen carácter de entidad instrumental para la prestación de un concreto servicio público (artículo 1 y disposiciones adicionales primera y segunda de Ley 2/2001, de 11 de mayo, de creación y gestión de áreas metropolitanas en la Comunidad Valenciana, si bien su regulación se incorporó posteriormente en la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana).

En el pasado, y también recientemente, ha habido otros intentos de crear nuevas áreas metropolitanas: como el caso de Madrid (suprimida con la constitución de la Comunidad Autónoma, que asumió sus funciones), el de Bilbao (suprimida por el Gobierno Vasco, sin establecer regulación alternativa) y el de Vigo, donde su creación prevista por la Ley 4/2012, de 12 de abril, del Área Metropolitana de Vigo, se ha visto paralizada como consecuencia de los conflictos judicializados entre las administraciones concernidas.

Existen muchas razones que pueden explicar las dificultades materiales para constituir una entidad local supramunicipal de carácter territorial que agrupe a los municipios de las grandes aglomeraciones urbanas. El coste de una infraestructura administrativa estable es una de ellas, pero también la existencia

de otras alternativas para la gestión de los retos que plantean estas aglomeraciones convertidas, en muchos casos, en verdaderas conurbaciones.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía, son muchos los instrumentos de planificación y gestión que han abordado la cuestión metropolitana en distintas facetas.

En este sentido, hay que destacar la planificación territorial del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, aprobado por el Decreto 206/2006, de 28 de noviembre, que contempla 9 Centros Regionales (Cádiz-Jerez, Bahía de Algeciras y las ciudades de Almería, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla). También han abordado este problema los planes subregionales que se han ido aprobando y que incorporan una planificación territorial de las distintas aglomeraciones urbanas.

Otro de los grandes retos que plantean estas áreas es el transporte metropolitano, que se ha abordado tanto desde la perspectiva de la planificación, con los diversos planes de transporte metropolitano, como desde la gestión a través de los consorcios metropolitanos de transporte.

Del mismo modo, la figura asociativa voluntaria de las mancomunidades ha permitido gestionar multitud de servicios con una visión supramunicipal, particularmente en el abastecimiento de aguas y la gestión de los residuos.

Por lo tanto, hay una primera objeción que debe realizarse a la Proposición de Ley, y es que no sería ni razonable ni necesario afrontar el fenómeno metropolitano en Andalucía con la creación generalizada de áreas metropolitanas en todas las aglomeraciones urbanas que tuvieran que ignorar o absorber todos esos instrumentos de planificación y gestión que ya existen, y hacerlo, además, con el mismo modelo organizativo para todas ellas.

En la exposición de motivos de la proposición remitida se realizan algunas afirmaciones que sería conveniente matizar.

Se parte de la existencia de un mandato estatutario (artículo 94 del Estatuto de Autonomía para Andalucía) para regular las áreas metropolitanas mediante ley autonómica que se habría venido incumpliendo por no contar con una regulación general de esta figura.

Esto no es exacto, ya que difícilmente pudo ser la Ley 7/1993, de 27 de julio, de Demarcación Municipal de Andalucía, como se dice en la Proposición de Ley, un intento de cumplir ese mandato, ni vago ni diligente. Y no lo pudo ser porque el Estatuto de Autonomía vigente en ese momento no contemplaba la figura de las áreas metropolitanas.

Puede resultar ilustrativa la reflexión que hacía la exposición de motivos de la Ley 7/1993, de 27 de julio, antes mencionada, cuando decía lo siguiente:

“En otro orden de ideas, la tendencia a adecuar los diversos ámbitos territoriales de las Administraciones públicas a las exigencias derivadas del desarrollo económico y social se hace cada día más acusada, aceptándose que un servicio público de calidad, cuya prestación esté presidida, entre otros, por principios de eficacia y eficiencia, aconseja la potenciación de fórmulas asociativas que racionalicen y aúnen esfuerzos y recursos, siempre que no debiliten o vacíen de contenido la autonomía o la gestión propia de cada municipio.

A tal fin, la Ley contempla y regula de modo singular las figuras de las mancomunidades de municipios y de los consorcios como opciones ciertamente válidas para que, en el ámbito local, se haga efectiva

en adecuadas condiciones la prestación de determinados servicios públicos, en los que su coste, su territorialidad, la aplicación de modernas tecnologías, etcétera, aconsejan fórmulas asociativas específicas con la participación, incluso, de otras Administraciones.

En las mismas consideraciones hay que enmarcar la regulación del área metropolitana, si bien la complejidad de tal figura y la singularidad de cada caso en concreto aconsejan tan solo un esbozo de aquella, dejando la regulación específica y minuciosa de cada uno de los supuestos que puedan plantearse a la Ley propia que los cree”.

Incluso, esa prudente previsión se vio frustrada cuando el establecimiento de un marco regulatorio general para la figura no propició la creación de ningún área metropolitana en el tiempo que estuvo vigente. Quizás por ello la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, optó por no regular en absoluto la figura, derogando la Ley 7/1993, de 27 de julio, de Demarcación Municipal de Andalucía, y explicando en su exposición de motivos brevemente la razón de esa omisión cuando decía lo siguiente:

“El principio de diferenciación, recogido en el artículo 98.2 del Estatuto de Autonomía, debe proporcionar la flexibilidad necesaria para que tanto la agrupación (áreas metropolitanas y comarcas) como la asociación (mancomunidades y consorcios) no queden limitadas por la ley. Este debe ser, igualmente, el criterio que fundamente el reparto del contenido regulador entre esta ley y la ley posterior que decida crear comarcas o áreas metropolitanas (artículos 97 y 94 del Estatuto de Autonomía)”.

No hay que olvidar que, con arreglo a la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la creación de un área metropolitana requiere de una ley del Parlamento, por lo que el mandato del artículo 94 del Estatuto de Autonomía para Andalucía se cumpliría igualmente con una ley que regule las funciones de cada área metropolitana con ocasión de su creación. En ningún caso puede interpretarse que este precepto obligue a establecer una ley de regulación general que establezca un marco normativo obligatorio y común para todas las áreas que decidan crearse.

Las áreas metropolitanas son entidades locales que agrupan a municipios pero, a diferencia de las mancomunidades, que son entidades asociativas de libre adhesión, suponen una integración obligatoria de los municipios afectados. No son fruto de la libertad de asociación de los municipios en base a su autonomía local, sino entidades supramunicipales de carácter territorial creadas por la Comunidad Autónoma, con toda la complejidad que ello comporta.

De ello, debería inferirse un principio de prudencia para entender que, sin descartar la posibilidad de constituir alguna cuando resulte necesario, establecer un marco obligatorio, con una organización, potestades y funciones predeterminadas no aproxima la posibilidad de constituir esta figura, sino que la aleja. Una ley como la propuesta, en lugar de facilitar la creación de un área metropolitana cuando resulte útil y necesaria, la dificultaría.

En cuanto al contenido del articulado propuesto, hay que recordar que la legislación básica, principalmente el artículo 43 de la anteriormente mencionada Ley 7/1985, de 2 de abril, ya recoge los elementos mínimos de cualquier área metropolitana que decida crearse: reserva de ley; integran a los municipios de la aglomeración; en los órganos de gobierno y administración deben estar representados todos los municipios integrados; el régimen económico y de funcionamiento tiene que garantizar la

participación de todos los municipios en la toma de decisiones y una justa distribución de las cargas entre ellos, y deben regularse también los servicios y obras de prestación o realización metropolitana y el procedimiento para su ejecución.

Si a esto añadimos otros preceptos, igualmente básicos, de la misma ley (artículo 4, para las potestades, y artículo 5 y siguientes, para las normas comunes a las entidades locales territoriales) y del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (artículos 2, 152 y 153, para los recursos de su hacienda), la Proposición de Ley añade poco contenido sustantivo.

Realmente, la proposición incorporaría a esa normativa ya existente tan solo el procedimiento de creación que se establece en el artículo 6 y los órganos de gobierno y administración descritos en los artículos 8 al 16.

Respecto a la regulación de la iniciativa para tramitar la Ley de Creación y Gestión de Áreas Metropolitanas, cabe preguntarse, por una parte, si tiene sentido establecer límites a la iniciativa legislativa que ya está regulada con carácter general, incluido lo determinado en la Ley 5/1988, de 17 de octubre, de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos.

Por otra parte, el planteamiento voluntario de la adhesión de los municipios desvirtúa la figura de esta entidad local. Para prestar servicios en forma asociativa voluntaria no es necesaria una ley, ni un área metropolitana. Esa es la figura de la Mancomunidad, que ya se encuentra perfectamente regulada y que viene utilizándose por las entidades locales sin ningún tipo de restricciones.

En cuanto a la organización propuesta, es, desde luego, una de las posibles, pero ni es la única ni se alcanza a entender por qué debe ser la misma para todas las áreas metropolitanas. Basta comprobar las 9 áreas metropolitanas identificadas en el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía para entender que difícilmente podrían tener un modelo funcional y organizativo igual en todas ellas.

Como anteriormente se indicaba, es posible que en un futuro, próximo o lejano, se den las condiciones para establecer una o varias áreas metropolitanas en aglomeraciones urbanas de Andalucía. Si ello llegara a producirse, se entiende que será más fácil culminar con éxito el proceso si esta proposición de ley no se convierte en norma.

De acuerdo con las razones expuestas, se considera que se ha de manifestar el criterio desfavorable respecto de la toma en consideración de la Proposición de Ley 12-23/PPL-000002, de Creación y Gestión de Áreas Metropolitanas en Andalucía.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, a propuesta del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 12 de junio de 2023,

ACUERDA

PRIMERO. Manifestar su criterio contrario respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley 12-23/PPL-000002, de Creación y Gestión de Áreas Metropolitanas en Andalucía.

SEGUNDO. Dar traslado de este acuerdo al Parlamento de Andalucía».

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, firma la presente certificación en Sevilla, a doce de junio de dos mil veintitrés.

El viceconsejero de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa y
secretario de actas del Consejo de Gobierno
de la Junta de Andalucía,
Tomás Burgos Gallego.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN****12-23/PNLC-000153, Proposición no de ley relativa a inversiones extranjeras en la industria andaluza**

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa a inversiones extranjeras en la industria andaluza.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La inversión extranjera sigue creciendo en España en el primer trimestre del año, según los datos publicados en el Registro de Inversiones Extranjeras DataInVex de la Secretaría de Estado de Comercio.

Los flujos de inversión extranjera en España bruta en los tres primeros meses de 2023 aumentaron un 8,1%, en términos brutos, respecto al mismo período de 2022. En el caso de la inversión no ETVE, aumentaron un 20,3% respecto al primer trimestre de 2022, alcanzando los 9.912 M€. Esto supone un crecimiento del 50,8 % respecto a la media de los cinco años anteriores.

La política económica del Gobierno está siendo clave para generar confianza en el exterior. La seguridad jurídica y el crecimiento económico reflejan el buen momento que vive España y el deseo de invertir en nuestro país, con la industria como principal sector receptor de inversiones.

A nivel de sectores, la industria gana peso y se sitúa como principal sector receptor, equilibrándose prácticamente con el sector servicios. Así, el 48,8% del total de la inversión extranjera se dirigió a la industria; el 48,5%, al sector servicios, y el 2,6%, a la construcción.

EE UU ha sido el primer inversor en España en este período, ya que emitió el 58,1% de los flujos de inversión no ETVE dirigidos a España. Este país, junto a Australia y Francia, representaron el 72,6% de la inversión. A continuación, se sitúan Suiza, Reino Unido, México y Japón como países inversores en nuestro país.

Por comunidades autónomas, Madrid, Comunitat Valenciana, Cataluña y Región de Murcia obtuvieron casi el 96,3% del total de la inversión extranjera recibida en España en el primer trimestre de 2023. Andalucía se sitúa en quinto lugar, recibiendo una inversión extranjera bruta de 94 millones de euros, que supone el 1% de la inversión bruta total. En contraste, Andalucía recibió en el primer trimestre de 2022 una inversión de 888 millones de euros, que la situó en tercer lugar de las comunidades autónomas con mayor inversión extranjera, con un 10,8% del total.

Estos datos ponen de manifiesto que Andalucía es la comunidad autónoma que menos inversión extranjera bruta ha recibido por habitante, y revelan una evolución muy negativa de este parámetro económico, evidenciando que nuestra comunidad autónoma, a pesar de la pujanza de muchas de sus industrias, no ha sabido conectar con los inversores internacionales, habiendo perdido inversiones por valor de 794 millones de euros, un 89,4% menos de la inversión que recibió en el mismo trimestre en el año anterior.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a elaborar una estrategia industrial, en coordinación con los agentes sociales, dirigida a la captación de inversiones extranjeras para las industrias andaluzas.

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2023.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN****12-23/PNLC-000154, Proposición no de ley relativa a la regulación de los guardas de coto de caza en Andalucía**

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, relativa a la regulación de los guardas de coto de caza en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El guarda rural, figura creada a finales del siglo XIX, es el encargado de la vigilancia y protección de personas y bienes en fincas rústicas, así como en las instalaciones agrícolas, industriales o comerciales que se encuentren en ellas.

Las imágenes de guardas rurales es una imagen común en el medio rural, pero desgraciadamente no exenta de problemas, como el intrusismo laboral o el bajo reconocimiento social por el servicio que prestan en defensa también del patrimonio natural.

En Andalucía, el sector de la guardería rural se está viendo perjudicada por el exceso de guardas de coto de caza, que en algunas ocasiones usurpan funciones que les son propias a los guardas rurales, figuras que, pese a estar perfectamente legisladas, tanto los guardas de coto de caza como los guardas rurales, en ocasiones los derechos competenciales se están viendo usurpados por los guardas de coto de caza.

La Constitución española, en su artículo 148.1.11.^a, contempla como competencias transferidas a las CC.AA. la pesca en aguas interiores, el marisqueo y la acuicultura, la caza y pesca fluvial.

La Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada, en su artículo 12.1. c) establece el órgano competente para la habilitación del personal de seguridad privada: corresponde a la Administración General del Estado, a través del Ministerio del Interior.

En el artículo 34 de la citada ley de seguridad privada, se recoge las competencias que tienen atribuidas los guardas rurales, donde queda constatado que al guarda de caza le corresponde desarrollar las funciones previstas para los guardas rurales y, además, las de vigilancia y protección de los establecimientos de acuicultura y en zonas marítimas con fines pesqueros también en exclusiva.

Por todo ello, las figuras creadas por las comunidades autónomas pueden desarrollar funciones relacionadas con los ámbitos cinegéticos y piscícolas, completando la labor o realizando funciones diferenciadas a las que tienen encomendadas los guardas rurales y sus especialidades, pero nunca podrán sustituir o suplantar la figura del guarda rural y sus especialidades, puesto que esta figura y sus funciones vienen especificadas en la Ley de Seguridad Privada.

En consecuencia, es conveniente reforzar la labor profesional de los guardas rurales, y para ello sería necesario que las figuras de guarda de coto de caza creada por la Comunidad Autónoma fuera requisito que se encontraran con anterioridad habilitadas por el Ministerio del Interior como guardas rurales con la especialidad de guardas de caza y/o guardapesca marítimo, de esta forma habrían superado los módulos profesionales de formación previstos en la normativa de seguridad privada, así como las pruebas de habilitación que convoca la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior.

Otras comunidades autónomas han solucionado esta problemática, tal y como lo hizo la Valenciana con el Decreto 188/2014, de noviembre, la figura de guarda jurado de caza en la Comunidad Valenciana y la habilitación para el control de predadores. Por ello, desde los colectivos afectados reclaman que se realice la regulación andaluza cogiendo como modelo dicho decreto.

Por otro lado, tras la aprobación de la nueva Ley 7/2023, de Bienestar Animal, que suprime la catalogación de perros errantes y gatos asilvestrados, y prohíbe la posibilidad de llevar a cabo la eliminación de perros y gatos mediante armas de fuego, se hace necesario el control de estos predadores que afecta al ecosistema, pero sobre todo a los ganaderos, a través de un control cinegético con trampas de no muerte.

El control de especies cinegéticas depredadoras mediante el uso de métodos de captura exige que los usuarios de las trampas homologadas por las comunidades autónomas estén acreditados como especialistas en la utilización de los distintos métodos de captura de especies cinegéticas depredadoras, perros y gatos domésticos asilvestrados.

El artículo 62.3.g) de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, señala que los métodos de captura de predadores que sean autorizados por las comunidades autónomas deberán haber sido homologados en base a los criterios de selectividad y bienestar animal fijados por los acuerdos internacionales. La utilización de estos métodos solo podrá ser autorizada mediante una acreditación individual otorgada por la Comunidad Autónoma.

El artículo antes citado exige, por tanto, dos líneas concretas de actuación:

1. La homologación de los métodos autorizados para la captura de especies cinegéticas depredadoras.
2. La acreditación individual por las comunidades autónomas de los usuarios de los métodos homologados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La normativa autonómica actual, incluyendo como requisito indispensable para ejercer la gestión y seguridad en un coto de caza estar habilitado por el Ministerio del Interior, tal y como se recoge en la Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada.

2. Regular la acreditación de los usuarios de los métodos de captura de especies cinegéticas depredadoras, perros y gatos domésticos asilvestrados en Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2023.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN*****12-23/PNLC-000156, Proposición no de ley relativa a la defensa del apoyo y protección a las familias monomarentales y monoparentales***

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a la defensa del apoyo y protección a las familias monomarentales y monoparentales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La familia, como institución fundamental de la sociedad que mejor garantiza el desarrollo, la educación, la formación y la integración social de las personas que la integran, y que también contribuye al desarrollo económico y a la cohesión social, necesita del apoyo y protección de los poderes públicos. De hecho, la Constitución española así lo reconoce en su artículo 39: «Los poderes públicos aseguran la protección social, económica y jurídica de la familia. Los poderes públicos aseguran, asimismo, la protección integral de los hijos, iguales estos ante la ley, con independencia de su filiación, y de las madres, cualquiera que sea su estado civil».

Según la última Encuesta Continua de Hogares (año 2020) realizada por el Instituto Nacional de Estadística y publicada el 7 de abril de 2021, el número de hogares en España continúa aumentando (0,7% más que en el año anterior). Los datos demuestran que, entre los tipos de hogares, el que más aumenta es el hogar monomarental y monoparental (un adulto con hijos), con una variación relativa de un 3% y absoluta de 57.300 más con respecto al 2019. Esta cifra representa el 10,4% del total de los hogares españoles.

Los hogares monomarentales y monoparentales estaban mayoritariamente integrados en 2020 por madre con hijos. En concreto, había 1.582.100 (el 81,4% del total) frente a los 362.700 de padre con hijos. Es por lo que, en realidad, estas familias deberían llamarse «monomarentales», ya que más

del 80% de estos hogares están encabezados por una mujer; y en estos hogares, en el 37,6% de los casos esta era viuda, en un 40,2% separada o divorciada, en un 15,8% soltera y en un 6,4% casada.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía, también según datos del Instituto de Estadística de Andalucía, hay 105.000 hogares monomarentales y monoparentales, de los que más de 92.400 son de madre sola y 12.600 son de padre solo.

Asimismo, el 10.º Informe Monomarentalidad y Empleo de la Fundación Adecco, publicado en septiembre de 2022, señala que en 2021 el riesgo de pobreza y/o exclusión alcanzó el 54,6% de los hogares monomarentales (la cifra más alta desde 2010).

Señala también que el 91% de las mujeres desempleadas al frente de una familia monomarental no encuentra una jornada laboral compatible con la conciliación familiar y manifiestan dificultades para llegar a fin de mes: el 37,8% lo hace con mucha dificultad, el 27,8% con cierta dificultad y el 26,6% con dificultad. Más concretamente, el estudio refleja que encuentran grandes dificultades para hacer frente a gastos básicos como el pago de suministros (48,8%), la vivienda (42,7%), la educación de sus hijos (34,8%), la alimentación (33%) o la ropa (18%).

En resumen, este tipo de familia monomarental y monoparental debe ser objeto de mayor protección por parte de las políticas públicas, puesto que la existencia de un único progenitor disminuye en la mayoría de los casos el nivel de rentas y, además, supone una desventaja a la hora de llevar a cabo las tareas de cuidado y educación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Agilizar una normativa específica que determine la definición de familia monomarental y monoparental, así como de situación de monoparentalidad, y las condiciones y requisitos para su reconocimiento, en el ámbito de las competencias autonómicas, posibilitando así el desarrollo de políticas e iniciativas sociales concretas para su apoyo y protección.

2. Incluir, dentro de la normativa específica, la equiparación de los derechos de las familias monomarentales y monoparentales con los de las familias numerosas, en el ámbito de las competencias autonómicas.

3. Impulsar la creación de un documento oficial que acredite la condición de familia monomarental o monoparental en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2023.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN****12-23/PNLC-000157, Proposición no de ley relativa a las medidas de atención a nuestros mayores y de fomento de la natalidad**

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a las medidas de atención a nuestros mayores y de fomento de la natalidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El envejecimiento poblacional es uno de los grandes problemas a los que se enfrenta nuestra nación y, por tanto, también nuestra región. El índice de envejecimiento andaluz es de 115,91 mayores de 65 años por cada 100 menores de 15. Si lo comparamos con 2000, año en el que la tasa era de 79,22, supone un incremento de más de 35 puntos. Si retrocedemos en el tiempo, observamos cómo esta brecha generacional es cada vez mayor: en 1980 era de 34,11 y en 1975 era de 29,83. Por tanto, en 45 años, la población de Andalucía ha envejecido 86 puntos.

Este progresivo envejecimiento de la población hace que, entre otras muchas consecuencias negativas, se eleve la demanda de los servicios sociales de dependencia y de atención sanitaria. Necesidades inherentes al propio envejecimiento de la persona.

La tasa de dependencia actual es inferior al 2,31 de hace diez años, entonces había 7,7 millones de pensionistas y 17,96 millones de ocupados. Desde ese momento, la recesión afectó al empleo y el número de pensionistas mantiene su tendencia al alza. La relación entre cotizantes ocupados y pensionistas pasó su momento más complicado en 2013, con una tasa de 1,95, cercana al 1,9 de los años noventa del pasado siglo. Desde 2013 se fue recuperando poco a poco los niveles de 2011, aunque lejos del máximo de 2,5 afiliados ocupados por cada pensionista de 2006 y 2007.

El porcentaje de población menor de 15 años ha caído casi diez puntos en Andalucía en los últimos treinta años, ya que en 1990 representaba el 23,60% de los andaluces y, actualmente, son el 14,90%. La población infantil en España se ha reducido a la mitad desde 1960.

El problema del envejecimiento de la población va íntimamente ligado a un sistema de pensiones basado en la solidaridad intergeneracional, ya que, además del gravísimo problema de falta de natalidad y de envejecimiento de la población, los empleos que cotizan actualmente a la Seguridad Social son cada vez más precarios.

Según datos de la EPA, el número de pensiones contributivas en 1982 en Andalucía era de 675.771, con 111 euros al mes de importe medio. En 2022, las pensiones contributivas ascienden a 1.610.265, con un coste medio de 969 euros mensuales. El número de ocupados en 1977 era de 1.738.075, con 216.350 parados y 2.136.200 inactivos. Por su parte, en 2021 había en Andalucía 3.151.075 ocupados, 871.775 parados y 3.031.500 personas inactivas. Esto se traduce en un mayor aumento de las pensiones y menos personas en activo para repercutirlas, originando un mayor coste aún para los contribuyentes a la Seguridad Social. Por otro lado, el coste en dependencia también se verá incrementado, pues el índice de dependencia ha pasado de 70,8 hace 40 años a 51,7 en 2021. Estos datos apuntan que seguirá creciendo de manera progresiva.

La población de Andalucía está disminuyendo por el aumento de las defunciones y la escasez de los nacimientos. Según los resultados del escenario medio de la proyección, la población andaluza se mantendrá en torno a los 8,4 millones hasta 2040. A partir de ese momento, experimentará una progresiva disminución y, en los treinta años siguientes, perderá unos 800.000 efectivos, hasta llegar a los 7,6 millones de habitantes en 2070.

Lo alarmante es que, en vez de paliar esta situación con políticas de natalidad, estos mismos datos revelan que esta brecha se está combatiendo con el saldo migratorio. Las políticas de las puertas abiertas y de la Agenda 2030 fomentan el descenso de la natalidad y la destrucción de la familia, pero fomentan la inmigración ilegal como contraposición.

Por ello, es necesario implementar todas las medidas necesarias para contrarrestar esta lamentable situación. La protección de la familia y el fomento de la natalidad debe ser el eje de toda política nacional y regional; mientras tanto, para poder solventar el problema de envejecimiento poblacional que hoy afrontamos, es necesario ampliar nuestros servicios sociales en torno a la dependencia, como residencias, centros de día y de noche, ampliar los servicios sociales, invertir en soledad no deseada y dependencia.

Es necesario que los servicios sanitarios y servicios sociales se adapten a esta nueva realidad, garantizando una atención completa y de calidad, dotando a estos centros de los profesionales y recursos suficientes e innovando nuevos mecanismos de atención para estas personas.

Debemos garantizar que estas personas, aquellos españoles que con esfuerzo trabajaron por el futuro de sus familias y el de España, pagando sus impuestos durante toda su vida, hoy merecen ser atendidos por nuestro estado social. A esta inversión en servicios sociales y sanitarios debe acompañarle medidas destinadas a proteger la familia y a fomentar la natalidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar un plan integral en favor de la dependencia y la tercera edad, en conjunto con la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad y la Consejería de Salud, y que dicho plan contenga medidas como:

- a) El aumento de las plazas de las residencias de mayores, centros de día y de noche, y la construcción de nuevos centros, si para ello fuera necesario.
- b) El aumento de la plantilla de trabajadores sociales de los centros de dependencia y de asistencia domiciliaria.
- c) La creación de programas para combatir la soledad no deseada.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a implementar, de manera urgente, un plan para el fomento de la natalidad en el que se establezcan las siguientes medidas, en colaboración con la Consejería competente en materia de hacienda:

- a) Beneficios en incentivos fiscales a las familias numerosas que crezcan de manera proporcional al número de hijos.
- b) Bonificar la cuota autonómica del IRPF un cien por cien para las familias numerosas sin límite de renta, tal y como ha aprobado el Gobierno de Castilla y León.
- c) La reducción del tramo autonómico del IRPF, para todas las familias con hijos, con bonificaciones especiales a familias numerosas, por escolaridad, gastos educativos y comedores escolares, por adquisición de libros de texto, material escolar y vestuario de uso escolar.
- d) Diseñar, impulsar y coordinar políticas familiares encaminadas a la concienciación acerca de la gravedad de la tendencia descendente de la natalidad y a su reversión.

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2023.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

12-23/PNLC-000159, Proposición no de ley relativa a la organización del I Foro de Salud y Deporte por parte de la RTVA

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, relativa a la organización del I Foro de Salud y Deporte por parte de la RTVA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según un estudio de la Fundación España Activa, la inactividad física es la responsable del 13,4% de las muertes al año en España, llevándose por delante a más de 52.000 vidas, y tiene un coste de más de 1.500 millones de euros anuales.

Son muy preocupantes las cifras de personas que padecen sobrepeso u obesidad, así como un grave problema por la prevalencia, a nivel mundial y también en España, de la obesidad infantil y juvenil. Una tendencia preocupante que va en aumento en los últimos años, que afectan a la salud y debe ser objeto de atención prioritaria por parte de los poderes públicos.

Desde el año 2002, se ha producido un crecimiento espectacular de la práctica deportiva en Andalucía, aproximándose a la media española. Hemos pasado de un 32,4% de práctica deportiva de la población andaluza en 2002 al 56% en el 2022.

Los eventos deportivos son importantes escaparates mediáticos en los que se presentan a deportistas de talento y gran proyección que inspiran y motivan a participar en actividades deportivas. Ver a deportistas de élite en acción despierta el interés y el deseo de emular sus logros, convirtiéndose, pues, en ejemplo y referentes para toda la sociedad, especialmente entre los más jóvenes. Además,

paralelamente, los eventos deportivos y la práctica deportiva promueven la importancia de llevar una vida saludable y activa.

Hacer deporte no solo aporta beneficios sobre la salud física y mental, sino que también, y no menos importante, por los valores que se inculcan y promueven a través de la práctica deportiva; valores esenciales para el desarrollo personal y social, tales como el respeto, el trabajo en equipo, el juego limpio y la disciplina, determinación y perseverancia. Valores que promueven la igualdad, el respeto mutuo y contribuye, sin lugar a dudas, al desarrollo de una sociedad más justa y equitativa.

Muy recientemente, el director general de la RTVA informó en esta misma Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y sus sociedades filiales sobre el Plan Anual de Responsabilidad Social Corporativa (Plan de RSC), aprobado para el presente año y que constata nuevamente el compromiso del ente público por contribuir al desarrollo económico, social, educativo y cultural de la sociedad andaluza.

Tal y como señaló el director general de la RTVA, se trata de «un documento vivo y flexible que nos permite dar respuesta a la realidad social, cultural, educativa y económica de Andalucía, abierto a integrar nuevas propuestas y actividades ya recogidas en el propio plan».

Una de las diversas líneas y áreas de actuación en torno a los que se articula el Plan de RSC es el compromiso de la RTVA con la salud desde la convicción de su contribución al bienestar físico, psíquico y social de los andaluces.

Este compromiso se une al que también demuestra de manera constante y evidente por el deporte y su promoción. Canal Sur es la gran ventana del deporte andaluz y ha estado presente en las grandes citas del deporte de nuestra tierra.

Así pues, la promoción y el fomento de la vida saludable y de la práctica deportiva son señas de identidad de nuestra televisión pública andaluza; y la puesta en marcha del I Foro andaluz de Salud y Deporte sería un excelente colofón a ese binomio, a la vez que un punto de inflexión tanto para la RTVA como para promocionar la salud y el deporte en nuestra sociedad.

Para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, la RTVA debe seguir siendo ejemplo de compromiso y servicio público a los andaluces, redoblando esfuerzos en todo lo que se refiere al fomento del ejercicio físico, la práctica del deporte y el desarrollo de hábitos de vida saludables en una sociedad como la nuestra, tan afectada por el sedentarismo, el estrés y las patologías relacionadas con la salud mental.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1º. El Parlamento de Andalucía insta a la RTVA a la organización del I Foro de Salud y Deporte a celebrar en nuestra comunidad autónoma, al amparo de lo contenido en el Plan Anual de Responsabilidad Social Corporativa y como ejemplo de compromiso con el fomento de la vida saludable y la práctica deportiva.

2º. El Parlamento de Andalucía insta a las consejerías del Gobierno andaluz con competencias en los ámbitos de salud y deporte a la colaboración, respaldo y promoción del I Foro de Salud y Deporte.

3º. El Parlamento de Andalucía insta a la RTVA a continuar con su labor de promoción de hábitos de vida saludable y de práctica deportiva, con especial incidencia entre los menores y jóvenes, tanto dentro como fuera del ámbito educativo.

4º. El Parlamento de Andalucía manifiesta su deseo de que otras Administraciones públicas, entidades sin ánimo de lucro y otras instituciones se sumen en la organización y desarrollo del I Foro de Salud y Deporte con el objetivo de aunar la mayor participación posible, así como asegurar el éxito del mismo.

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

12-23/M-000009, Moción relativa a política general en materia de gestión de la dependencia en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular de Andalucía, Vox en Andalucía y Por Andalucía

Consecuencia de la Interpelación 12-23/I-000040

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

«1. El Parlamento de Andalucía valora positivamente el incremento de la financiación del Sistema para la Autonomía y Atención de la Dependencia ya que en el ejercicio 2023 ha crecido en 570 millones de euros respecto al presupuesto ejecutado de 2018, siendo el mayor presupuesto de la historia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía e insta al Consejo de Gobierno a seguir incrementando la financiación en la medida en que el Gobierno de España cumpla su compromiso de financiación del sistema, aportando al menos lo mismo que aportan las Comunidades Autónomas, con el objetivo de poder atender a todas las personas incluidas en las listas de espera y garantizar el acceso a su derecho a quienes, cumpliendo los requisitos, soliciten alguna de las prestaciones recogidas en la Ley y en los plazos previstos».

Enmienda núm. 2, de modificación

Puntos 2 y 3

Se propone la unificación de los puntos 2 y 3 con la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía valora positivamente el plan de choque puesto en marcha este año 2023, por el que se viene a reforzar con 339 profesionales la plantilla del personal técnico responsable de la

elaboración del Programa Individual de Atención y del personal encargado de la gestión, al objeto de atender los expedientes por dependencia que figuran en la lista de espera».

Enmienda núm. 3, de modificación**Punto 4**

«4. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a los sucesivos incrementos de financiación que desde el año 2019 ha venido realizando el Gobierno de la Junta de Andalucía, hasta alcanzar un total de 59 millones de euros, para el refuerzo de los Servicios Sociales Comunitarios de las entidades locales para el desarrollo de las competencias en materia de dependencia».

Enmienda núm. 4, de modificación**Punto 5**

«5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a culminar el desarrollo de las disposiciones normativas necesarias para agilizar y simplificar los procedimientos de valoración y asignación de prestaciones del Sistema de Autonomía y atención a la Dependencia, a través del diálogo y la voluntad de acuerdo y consenso con todas las instituciones, colectivos y entidades del sector de atención a la dependencia».

Enmienda núm. 5, de modificación**Puntos 6 y 7**

Se propone la unificación de los puntos 6 y 7 con la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir reforzando los recursos del sistema de la dependencia con un Plan de Choque para reducir las listas de espera de las personas pendientes de valoración de la situación de la dependencia y de las personas valoradas y pendientes de prestación con el objetivo en el año 2023 de alcanzar un incremento neto de 6.000 personas beneficiarias más. Para eliminar la lista de espera de personas pendientes de valoración y pendientes de prestación es imprescindible que se financie con el incremento de la aportación Gobierno de España al sistema de la dependencia en Andalucía derivado del compromiso de alcanzar el 50% del coste del sistema».

Enmienda núm. 6, de modificación**Punto 8**

«8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar con la agilización y priorización de la tramitación de los expedientes de reconocimiento de la situación y atención por dependencia de las personas mayores de 80 años, y en especial, de aquellas que tengan reconocida una situación de dependencia severa o gran dependencia, en aplicación del artículo 14 de la Ley 39/2006, 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia».

Enmienda núm. 7, de modificación**Punto 9**

«9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar con la agilización y priorización de la tramitación de los expedientes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones a las personas menores de 21 años y en especial, dada su vulnerabilidad, aquellas entre 0 y 6 años, según establece tanto la Ley 39/2006, 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, como el RD174/2011, de 11 de febrero, que aprueba el baremo de valoración de la situación de dependencia»

Enmienda núm. 8, de modificación**Punto 10**

«10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir priorizando la atención de los casos de urgencias y emergencias sociales por extrema y urgente necesidad, tal y como se establece en el Protocolo de actuación para la tramitación preferente en las situaciones de urgencia social y de emergencia social en el ámbito de la dependencia, aprobado en 2021».

Enmienda núm. 9, de modificación**Puntos 11 y 12**

Se propone la unificación de los puntos 11 y 12 con la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incrementar la concertación de plazas para la prestación de los servicios de atención residencial y centros de día y de noche para personas mayores en situación de dependencia, y la prestación de servicios de atención residencial, centros de día, unidad de día y centro de día con terapia ocupacional para personas con discapacidad en situación de dependencia, de acuerdo con la planificación que está llevando a cabo la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad».

Enmienda núm. 10, de modificación**Punto 15**

«15. El Parlamento de Andalucía valora muy positivamente la actuación del Consejo de Gobierno con la aprobación de la Orden de 27 de octubre de 2020, por la que se modifica la Orden de 6 de mayo de 2002, por la que se regula el acceso y funcionamiento de los Programas de Estancia Diurna y Respiro Familiar, para la reducción del porcentaje de copago de las personas beneficiarias del servicio de centro de día para personas mayores, pasando del 40% al 25%, quedando igualados, de este modo, los copagos para el servicio de centro de día en los sectores de personas mayores y personas con discapacidad».

Enmienda núm. 11, de modificación**Punto 16**

«16. El Parlamento de Andalucía pone de manifiesto la falta de compromiso de los anteriores gobiernos socialistas con el Servicio de Ayuda a Domicilio prestado por las Entidades Locales al mantener congelado durante años el precio/hora, e insta al Consejo de Gobierno a seguir incrementando progresivamente, a lo largo de la legislatura, el precio/hora hasta alcanzar los 18€, a fin de garantizar la viabilidad de este servicio, tal y como ha venido haciendo desde el año 2021, acumulando un incremento del 18% de dicho precio/hora hasta la fecha».

Enmienda núm. 12, de modificación**Punto 18**

«18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir incrementando progresivamente, a lo largo de la legislatura, el precio de las plazas de los centros de atención a la dependencia para personas mayores y personas con discapacidad tal y como ha venido haciendo desde el año 2019».

Enmienda núm. 13, de modificación**Punto 19**

«19. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir desarrollando durante el presente año 2023 la normativa necesaria para regular e impulsar la figura de la prestación económica de Asistencia Personal, paralelamente a los avances legislativos que se produzcan en el seno del Gobierno de España en dicha materia».

Enmienda núm. 14, de modificación**Punto 24**

«24. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir garantizando la respuesta, consulta y seguimiento sobre la tramitación de su expediente a las personas solicitantes de su reconocimiento, valoración y prestación por situaciones de reconocimiento, valoración y prestación por situaciones de dependencia en Andalucía».

Enmienda núm. 15, de modificación**Punto 25**

«25. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir facilitando las herramientas necesarias para el seguimiento telemático por parte de los usuarios y solicitantes, de los expedientes en tramitación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía».

Enmienda núm. 16, de modificación**Punto 26**

«26. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir impulsando los sistemas técnicos y tecnológicos basados en las TIC en los ámbitos de la teleasistencia, teleformación, ayuda a domicilio y otras áreas de atención e interés para los dependientes y profesionales del Sistema».

Enmienda núm. 17, de modificación**Punto 28**

«28. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir promoviendo la transparencia en los indicadores estadísticos y de gestión del SAAD, como la que se lleva a cabo periódicamente con la actualización de datos e indicadores en la página web de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA) y con la publicación del Informe ejecutivo anual de la misma Agencia».

Parlamento de Andalucía, 27 de junio de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 18, de modificación**Punto 21**

«21. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mejorar la financiación de las Prestaciones Económicas Vinculadas al Servicio y las Prestaciones Económicas para los Cuidadores del Entorno Familiar».

Enmienda núm. 19, de adición**Punto 32, nuevo**

«32. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a someter a una evaluación externa, los aspectos del sistema de contratación pública que puedan mejorar la calidad de las prestaciones de dependencia y la equidad interterritorial».

Enmienda núm. 20, de adición

Punto 33, nuevo

«33. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reforzar y mejorar el Servicio de Ayuda a Domicilio, dotándolo de más personal, especialmente en el mundo rural».

Enmienda núm. 21, de adición

Punto 30, nuevo

«30. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reforzar la complementariedad con otros servicios prestados en el ámbito de los servicios sociales, como los centros de día o residencias de mayores, para mantener la autonomía y prevenir la dependencia».

Enmienda núm. 22, de adición

Punto 31, nuevo

«31. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar la mejora de las cualificaciones y condiciones de trabajo en el sector, para así evitar las dificultades de reclutamiento y mantener la calidad de los servicios».

Enmienda núm. 23, de modificación

Punto 6

«6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar y llevar a cabo un Plan de Choque para reducir la lista de espera de personas pendientes de valoración de la situación de dependencia, de manera inmediata».

Enmienda núm. 24, de modificación

Punto 16

«16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incrementar el precio/hora del Servicio de Ayuda a Domicilio prestado por las Entidades Locales, equiparándolo a la media nacional. A fin de garantizar la viabilidad de este servicio con el estricto cumplimiento de los convenios colectivos en vigor y la mejora de las condiciones laborales de las personas trabajadoras».

Enmienda núm. 25, de modificación**Punto 5**

«5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a agilizar y simplificar los procedimientos de valoración y asignación de las prestaciones del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia».

Enmienda núm. 26, de modificación**Punto 7**

«7. El Parlamento de Andalucía Insta al Consejo de Gobierno a aprobar y llevar a cabo un Plan de Choque de reducción de la lista de espera de personas valoradas y pendientes de la prestación de dependencia, de manera Inmediata».

Parlamento de Andalucía, 27 de junio de 2023.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Por Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 27, de modificación**Punto 2**

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar la incorporación de personal de gestión y valoración en la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a través de una gran oferta pública de empleo, para completar las RPT de las Delegaciones Territoriales y de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, al objeto de establecer las ratios necesarias en función de la población y demanda de cada territorio o provincia».

Enmienda núm. 28, de modificación**Punto 3**

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la incorporación del personal público necesario, de gestión y valoración en la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad para aumentar las RPT de las Delegaciones Territoriales y de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía para atender, en los plazos previstos, los expedientes por dependencia que figuran en las listas de espera».

Enmienda núm. 29, de modificación**Punto 11**

«11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incrementar las plazas públicas para la prestación de los servicios de atención residencial y centros de día y de noche para personas mayores en situación de dependencia, mediante la oportuna licitación de oferta pública suficiente para las necesidades derivadas de la incorporación de los dependientes que figuran en las listas de espera».

Enmienda núm. 30, de adición**Punto 30, nuevo**

«30. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a renovar, ampliar y mejorar todas aquellas estrategias que estén enfocadas a las personas dependientes, especialmente en las zonas desfavorecidas de Andalucía».

Enmienda núm. 31, de adición**Punto 31, nuevo**

«31. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar que las actividades propias de la Junta de Andalucía, como es el servicio de ayuda a domicilio, deba cubrirse con los medios propios de la administración autonómica. Y, por tanto, la Junta de Andalucía solo recurrirá a la contratación de terceros en los supuestos de que se trate de una actividad impropia de la administración autonómica y que en la actividad propia concurren motivadas razones coyunturales que haga imposible su satisfacción con los actuales medios propios. Así como, que una vez acabado el contrato de dicha externalización, la administración pública andaluza procederá al rescate e internalización de dichos servicios».

Enmienda núm. 32, de adición**Punto 32, nuevo**

«32. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer mecanismos que aseguren la respuesta de la administración andaluza, en la resolución de reconocimiento de la situación de dependencia y su posterior concesión de las prestaciones correspondientes, dentro de los plazos previstos en la legislación. Garantizando, al menos, el 80% de la cuantía que le corresponda a la persona solicitante cuando se pasen los plazos de respuesta previstos en la legislación».

Enmienda núm. 33, de adición**Punto 33, nuevo**

«33. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar la gratuidad del servicio de teleasistencia en Andalucía».

Enmienda núm. 34, de adición

Punto 34, nuevo

«34. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar un ambicioso programa de promoción pública de alojamientos protegidos y adaptados como fórmula óptima para dar respuesta habitacional a la demanda insatisfecha que presentan muchos colectivos en situación de dependencia».

Enmienda núm. 35, de adición

Punto 35, nuevo

«35. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a desarrollar un nuevo programa de atención domiciliaria personalizada en el que se incluyan mejoras que favorezcan una menor rotación del personal para conseguir un seguimiento más individualizado de las personas beneficiarias de este servicio».

Parlamento de Andalucía, 27 de junio de 2023.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001301, Pregunta relativa a los programas de sostenibilidad turística en destino

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 31 de mayo de 2023

Orden de publicación de 2 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Cultura y Deporte la siguiente Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, relativa a los programas de sostenibilidad turística en destino.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el consejero de Turismo, Cultura y Deporte de los programas de sostenibilidad turística en destino (convocatorias ordinarias y extraordinarias 2021-2023) y de sus fuentes de financiación?

Parlamento de Andalucía, 29 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,
Isabel María Aguilera Gamero,
María Isabel Ambrosio Palos,
Encarnación María Martínez Díaz,
Rafael Alfonso Recio Fernández y
Jacinto Jesús Viedma Quesada.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001438, Pregunta relativa al Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Industria, Energía y Minas la siguiente Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa al Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene prevista la implementación del Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía que le afecta a su consejería?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001439, Pregunta relativa a los incentivos a la producción de biomasa

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Industria, Energía y Minas la siguiente Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a los incentivos a la producción de biomasa.

PREGUNTA

¿Tiene algún plan o medida su gobierno para incentivar y aumentar la producción de biomasa en nuestra comunidad, en concreto la producción de pellets?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001442, Pregunta relativa al expediente sancionador contra el Ayuntamiento de Andújar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Cultura y Deporte la siguiente Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa al expediente sancionador contra el Ayuntamiento de Andújar.

PREGUNTA

¿Cómo valora su consejería la apertura de expediente al Ayuntamiento de Andújar por la colocación, en memoria de Miguel Hernández, de una placa y escultura en el santuario de la Virgen de la Cabeza?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001443, Pregunta relativa al conflicto laboral en el Museo Picasso de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Cultura y Deporte la siguiente Pregunta con respuesta oral en Comisión relativa al conflicto laboral en el Museo Picasso de Málaga.

PREGUNTA

¿Tiene su consejería algún plan de intermediación o actuación en el actual conflicto laboral en el Museo Picasso de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001444, Pregunta relativa a las exportaciones industriales de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María Márquez Romero y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María Márquez Romero y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Industria, Energía y Minas la siguiente Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa a las exportaciones industriales de Huelva.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de la Junta de Andalucía sobre los datos de las exportaciones de las industrias onubenses en el primer trimestre de 2023?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Mario Jesús Jiménez Díaz,

María Márquez Romero y

Susana Rivas Pineda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001446, Pregunta relativa al acceso a Mónsul y los Genoveses (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul la siguiente Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, relativa al acceso a Mónsul y los Genoveses (Almería).

PREGUNTAS

- ¿Cuáles son las condiciones de acceso a las playas de Mónsul y los Genoveses para este verano?
- ¿Qué modificaciones se han producido en relación con el pasado verano?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,
Encarnación María Martínez Díaz,
María del Pilar Navarro Rodríguez,
Juan Antonio Lorenzo Cazorla y
José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001447, Pregunta relativa al destino de la indemnización por el incendio de Gador (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul la siguiente Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, relativa a destino de la indemnización por el incendio de Gador (Almería).

PREGUNTAS

¿Cuál es el destino que va a dar la Junta de Andalucía a los 8,4 millones de euros de la condena a ENDESA a indemnizar a la Administración autonómica por el mal estado de las líneas eléctricas, que ocasionó un incendio en 2014, generando un importante daño forestal?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,
Encarnación María Martínez Díaz,
María del Pilar Navarro Rodríguez,
Juan Antonio Lorenzo Cazorla y
José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001448, Pregunta relativa a la medición de emisiones en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul la siguiente Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, relativa a la medición de emisiones en Almería.

PREGUNTAS

¿Qué instrumentos para la medición de emisiones o de la calidad del aire existen en la provincia de Almería?

¿Qué diferencia se observa en relación con las mediciones anteriores a la pandemia?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,
Encarnación María Martínez Díaz,
María del Pilar Navarro Rodríguez,
Juan Antonio Lorenzo Cazorla y
José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001449, Pregunta relativa a los parques eólicos en la sierra de Los Guájares (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Industria, Energía y Minas la siguiente Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa a los parques eólicos en la sierra de Los Guájares (Granada).

PREGUNTA

¿Podría informar la Consejería de Industria, Energía y Minas del número de expedientes administrativos, resueltos o en trámite, desde 2020, relativos a parques eólicos en la sierra de Los Guájares?

Parlamento de Andalucía, 26 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,
Encarnación María Martínez Díaz,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
Noel López Linares,
Olga Manzano Pérez y
Gerardo Sánchez Escudero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001450, Pregunta relativa al criterio seguido para prorrogar el contrato del programa «Mesa de Análisis»

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Noel López Linares, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Noel López Linares, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía la siguiente Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa al criterio seguido para prorrogar el contrato del programa «Mesa de Análisis».

PREGUNTA

¿Qué criterios se han seguido para prorrogar el contrato del programa «Mesa de Análisis» durante el mes de julio?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz,

Rocío Arrabal Higuera,

Noel López Linares,

Encarnación María Martínez Díaz y

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001451, Pregunta relativa a la Delegación de Canal Sur en Madrid

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Noel López Linares, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Noel López Linares, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía la siguiente Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a la Delegación de Canal Sur en Madrid.

PREGUNTA

¿Quién decide, en la Dirección de la RTVA, los temas que se siguen y elaboran en la Delegación de la RTVA en Madrid?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz,

Rocío Arrabal Higuera,

Noel López Linares,

Encarnación María Martínez Díaz y

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001453, Pregunta relativa a la falta de implementación de la Ley LTGBI de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a la falta de implementación de la Ley LTGBI de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué repercusión tiene para los andaluces la falta de implementación de la Ley LGTBI de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo,

María de las Mercedes Gámez García,

Antonio Ruiz Sánchez,

Olga Manzano Pérez,

Adela Castaño Diéguez y

María del Pilar Navarro Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001455, Pregunta relativa al aumento del número de personas pendientes de valoración por los Centros de Valoración y Orientación en 2022

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa al aumento del número de personas pendientes de valoración por los Centros de Valoración y Orientación en 2022.

PREGUNTAS

¿Cuánto ha supuesto el aumento del número de personas pendientes de valoración por los Centros de Valoración y Orientación en Andalucía en 2022? Y ¿han adoptado nuevas medidas para reducir esta demora?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo,

María de las Mercedes Gámez García,

Antonio Ruiz Sánchez,

Olga Manzano Pérez,

Adela Castaño Diéguez y

María del Pilar Navarro Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001456, Pregunta relativa a la actualización del precio de las plazas concertadas en residencias de mayores

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a la actualización del precio de las plazas concertadas en residencias de mayores.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ha anunciado la autorización de 53,1 millones para asumir el alza del 4,5% en el precio de las plazas concertadas en residencias de mayores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Contempla la Consejería de la misma manera actualizar el precio de las plazas del resto de servicios externalizados?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo,

María de las Mercedes Gámez García,

Antonio Ruiz Sánchez,

Olga Manzano Pérez,

Adela Castaño Diéguez y

María del Pilar Navarro Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001458, Pregunta relativa al director del Patronato de La Alhambra y Generalife (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Cultura y Deporte la siguiente Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, relativa al director del Patronato de La Alhambra y Generalife (Granada).

PREGUNTA

¿Cuándo piensa el Gobierno de la Junta de Andalucía nombrar al director del Patronato de la Alhambra y Generalife?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Isabel María Aguilera Gamero,

María Isabel Ambrosio Palos,

Encarnación María Martínez Díaz,

Rafael Alfonso Recio Fernández y

Jacinto Jesús Viedma Quesada.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001459, Pregunta relativa al proyecto del decreto del Consejo Andaluz de la Cultura

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023
Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Cultura y Deporte la siguiente Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, relativa al proyecto del decreto del Consejo Andaluz de la Cultura.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra el proyecto del decreto por el que se crean y regulan las funciones, composición y funcionamiento del Consejo Andaluz de la Cultura?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,
Isabel María Aguilera Gamero,
María Isabel Ambrosio Palos,
Encarnación María Martínez Díaz,
Rafael Alfonso Recio Fernández y
Jacinto Jesús Viedma Quesada.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001461, Pregunta relativa a la estabilización de los agentes de medio ambiente

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. José Luis Sánchez Teruel, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Irene García Macías y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. José Luis Sánchez Teruel, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Irene García Macías y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa a la estabilización de los agentes de medio ambiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas en materia de función pública piensa adoptar la Consejería para la estabilización o consolidación de los agentes de medio ambiente?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Víctor Manuel Torres Caballero,

José Luis Sánchez Teruel,

José Aurelio Aguilar Román,

Irene García Macías y

Susana Rivas Pineda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001462, Pregunta relativa al concurso de méritos previo a las convocatorias excepcionales de estabilización

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. José Luis Sánchez Teruel, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Irene García Macías y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. José Luis Sánchez Teruel, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Irene García Macías y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa al concurso de méritos previo a las convocatorias excepcionales de estabilización.

PREGUNTA

¿Qué calendario y plazas se han incluido en el concurso de méritos previo, fruto del acuerdo sindical, a las convocatorias excepcionales derivadas de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Víctor Manuel Torres Caballero,

José Luis Sánchez Teruel,

José Aurelio Aguilar Román,

Irene García Macías y

Susana Rivas Pineda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN****12-23/POC-001463, Pregunta relativa a los ceses del personal laboral por estabilización**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. José Luis Sánchez Teruel, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Irene García Macías y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. José Luis Sánchez Teruel, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Irene García Macías y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa a los ceses del personal laboral por estabilización.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco de los procesos de estabilización y consolidación del personal laboral de la Junta de Andalucía, se están produciendo ceses de dicho personal con décadas de servicio y experiencia por la aplicación de una normativa distinta a la Instrucción 2/2013, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, modificada por la Instrucción 3/2013, que hasta la fecha regulaban el cese de personal laboral adscrito a un mismo código de puesto de trabajo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué criterios está aplicando la Consejería?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Víctor Manuel Torres Caballero,

José Luis Sánchez Teruel,

José Aurelio Aguilar Román,

Irene García Macías y

Susana Rivas Pineda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001464, Pregunta relativa a la comisión de seguimiento sobre convocatorias excepcionales de estabilización

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. José Luis Sánchez Teruel, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Irene García Macías y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. José Luis Sánchez Teruel, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Irene García Macías y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa a la comisión de seguimiento sobre convocatorias excepcionales de estabilización.

PREGUNTA

¿Qué trabajos, hasta la fecha, ha realizado la comisión de seguimiento constituida para el análisis de las plazas a incorporar en las convocatorias excepcionales derivadas de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Víctor Manuel Torres Caballero,

José Luis Sánchez Teruel,

José Aurelio Aguilar Román,

Irene García Macías y

Susana Rivas Pineda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001472, Pregunta relativa a la evaluación ambiental estratégica

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la evaluación ambiental estratégica.

PREGUNTA

¿En qué consiste la adjudicación de un contrato de apoyo técnico para la elaboración y redacción de los documentos del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, de la evaluación ambiental estratégica, así como de la gestión del proceso de participación?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos,

Rocío Arrabal Higuera,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Juan Antonio Lorenzo Cazorla y

Víctor Manuel Torres Caballero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001476, Pregunta relativa a la instalación del megaparque eólico frente a las costas de Adra (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Bosquet Arias y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Bosquet Arias y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa a la instalación megaparque eólico frente a las costas de Adra (Almería).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está realizando la Consejería para la instalación del megaparque eólico frente a Adra (Almería)?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Juan José Bosquet Arias y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001477, Pregunta relativa a la valoración de los datos de la cifra de negocios de la industria en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Bosquet Arias y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Bosquet Arias y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa a la valoración de los datos de la cifra de negocios de la industria en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de las cifras de negocio de la industria en Andalucía para el mes de abril?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Juan José Bosquet Arias y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001478, Pregunta relativa al tratamiento silvícola en los montes públicos de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Purificación Fernández Morales y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Purificación Fernández Morales y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, relativa al tratamiento silvícola en los montes públicos de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué tratamiento silvícola se ha llevado a cabo durante este año en los montes públicos de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Purificación Fernández Morales y
Javier Cortés Lucena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001481, Pregunta relativa al Plan de Recuperación de la Caza Menor en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Purificación Fernández Morales y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Purificación Fernández Morales y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, relativa al Plan de Recuperación de la Caza Menor en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuándo pondrá en marcha la Consejería las medidas del Plan de Recuperación de la Caza Menor en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Purificación Fernández Morales y

Javier Cortés Lucena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001482, Pregunta relativa al convenio de colaboración entre la RTVA y la Fundación Blas Infante

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa al convenio de colaboración entre la RTVA y la Fundación Blas Infante.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas desarrollar la Dirección de la RTVA tras la firma del convenio de colaboración entre la RTVA y la Fundación Blas Infante?

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino y
Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001485, Pregunta relativa a la situación de los trabajadores de la empresa externa Atento que depende de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a la situación de los trabajadores de la empresa externa Atento que depende de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la situación laboral de los 37 trabajadores sociales de la empresa externa que daba soporte al servicio de teleasistencia, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería hacer algo al respecto, en el seno de sus competencias?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001487, Pregunta relativa a la reducción de las paradas de la línea del metropolitano de Granada-Atarfe

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la reducción de las paradas de la línea del metropolitano de Granada-Atarfe.

PREGUNTA

¿A qué se debe la reducción del número de paradas?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Ricardo López Olea y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001489, Pregunta relativa a los proyectos y programas ejecutados por la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Benito Morillo Alejo y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Benito Morillo Alejo y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa a los proyectos y programas ejecutados por la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones y programas ha desarrollado la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Benito Morillo Alejo y

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001490, Pregunta relativa a los arrendamientos de sedes judiciales

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Benito Morillo Alejo y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Benito Morillo Alejo y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa a los arrendamientos de sedes judiciales.

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha ejecutado hasta la fecha la Consejería para reducir el gasto relativo a los arrendamientos de sedes judiciales en Andalucía?

¿Qué actuaciones se va a ejecutar a corto plazo en esta línea?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Benito Morillo Alejo y

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001495, Pregunta relativa al marketing *turístico del destino Andalucía*

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Armario González y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Armario González y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, relativa al *marketing* turístico del destino Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas la Consejería para impulsar el *marketing* turístico del destino Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Blanca Armario González y
Antonio Sevilla Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001496, Pregunta relativa a los deportes acuáticos en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Armario González y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Armario González y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, relativa a los deportes acuáticos en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas la Consejería para impulsar los deportes acuáticos en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Blanca Armario González y
Antonio Sevilla Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001498, Pregunta relativa a la revisión del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. María Francisca Caracuel García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. María Francisca Caracuel García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la revisión del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía.

PREGUNTA

Transcurridos diecisiete años desde la entrada en vigor del POTA, ¿qué actuaciones está llevando a cabo la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda para su revisión?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Saldaña Moreno,
Ana Chocano Román,
Manuel Guzmán de la Roza,
José Ricardo García Román,

Pablo José Venzal Contreras,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,
Rosa María Fuentes Pérez,
Berta Sofía Centeno García y
María Francisca Caracuel García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001499, Pregunta relativa a la carretera A-4154

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. María Francisca Caracuel García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. María Francisca Caracuel García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la carretera A-4154.

PREGUNTA

¿Cuándo se estima, desde la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, que podrán comenzar las obras de mejora de la intersección en la carretera A-4154, a su paso por el municipio de Loja (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Saldaña Moreno,
Ana Chocano Román,
Manuel Guzmán de la Roza,
José Ricardo García Román,

Pablo José Venzal Contreras,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,
Rosa María Fuentes Pérez,
Berta Sofía Centeno García y
María Francisca Caracuel García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001500, Pregunta relativa al nuevo acceso a Alcalá del Valle

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. María Francisca Caracuel García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. María Francisca Caracuel García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa al nuevo acceso a Alcalá del Valle.

PREGUNTA

¿Qué supondrá el nuevo acceso a Alcalá del Valle que la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ha puesto en servicio recientemente?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Saldaña Moreno,

Ana Chocano Román,

Manuel Guzmán de la Roza,

José Ricardo García Román,

Pablo José Venzal Contreras,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Rosa María Fuentes Pérez,

Berta Sofía Centeno García y

María Francisca Caracuel García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN****12-23/POC-001501, Pregunta relativa al transporte en el ámbito rural**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. María Francisca Caracuel García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. María Francisca Caracuel García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa al transporte en el ámbito rural.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas acomete la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda para ampliar la movilidad de los ciudadanos andaluces que habitan nuestros pueblos y comarcas?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Saldaña Moreno,

Ana Chocano Román,

Manuel Guzmán de la Roza,

José Ricardo García Román,

Pablo José Venzal Contreras,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Rosa María Fuentes Pérez,

Berta Sofía Centeno García y

María Francisca Caracuel García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001502, Pregunta relativa a la conexión de Sorihuela de Guadalimar con la N-322

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. María Francisca Caracuel García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. María Francisca Caracuel García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la conexión de Sorihuela de Guadalimar con la N-322.

PREGUNTA

¿Qué nos puede informar la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda sobre el avance de las obras de terminación del acondicionamiento de la conexión de Sorihuela de Guadalimar con la N-322 a través de la A-6201?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Saldaña Moreno,
Ana Chocano Román,
Manuel Guzmán de la Roza,
José Ricardo García Román,

Pablo José Venzal Contreras,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,
Rosa María Fuentes Pérez,
Berta Sofía Centeno García y
María Francisca Caracuel García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001504, Pregunta relativa a las jornadas sobre el proyecto europeo Powerty

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno y D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno y D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa a las jornadas sobre el proyecto europeo Powerty.

PREGUNTA

¿Cuáles son las principales experiencias y conclusiones que han dado a conocer los países participantes en este encuentro?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Julia Ibáñez Martínez,

Francisca María Rosa Crespo,

José Ricardo García Román,

Virginia Pérez Galindo,

María Isabel Lozano Moral,

María Pilar Pintor Alonso,

Antonio Saldaña Moreno y

Juan Manuel Marchal Rosales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001505, Pregunta relativa al Corredor de Hidrógeno Verde en el puerto de Algeciras

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno y D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno y D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa al Corredor de Hidrógeno Verde en el puerto de Algeciras.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Industria, Energía y Minas de este proyecto impulsado por España y Holanda y pionero en Europa?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Julia Ibáñez Martínez,

Francisca María Rosa Crespo,

José Ricardo García Román,

Virginia Pérez Galindo,

María Isabel Lozano Moral,

María Pilar Pintor Alonso,

Antonio Saldaña Moreno y

Juan Manuel Marchal Rosales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001506, Pregunta relativa al apoyo a la industria para la edificación en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno y D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno y D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa al apoyo a la industria para la edificación en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué incidencia va a tener sobre este sector productivo el Plan Cadena de Valor de la industria para la edificación en Andalucía aprobado por la Consejería?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Julia Ibáñez Martínez,

Francisca María Rosa Crespo,

José Ricardo García Román,

Virginia Pérez Galindo,

María Isabel Lozano Moral,

María Pilar Pintor Alonso,

Antonio Saldaña Moreno y

Juan Manuel Marchal Rosales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001510, Pregunta relativa a la previsión de datos de verano para el turismo

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Rocío Ruiz Narváez, D. Alejandro Romero Romero, D. Jorge Saavedra Requena y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Rocío Ruiz Narváez, D. Alejandro Romero Romero, D. Jorge Saavedra Requena y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, relativa a la previsión de datos de verano para el turismo.

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de datos turísticos para este verano 2023?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Francisco Javier Oblaré Torres,

María Pilar Pintor Alonso,

Juan José Salvador Giménez,

Julia Ibáñez Martínez,

Rocío Ruiz Narváez,

Alejandro Romero Romero,

Jorge Saavedra Requena y

Trinidad Herrera Lorente.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001514, Pregunta relativa a las Jornadas Europeas de Arqueología

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Rocío Ruiz Narváez, D. Alejandro Romero Romero, D. Jorge Saavedra Requena y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Rocío Ruiz Narváez, D. Alejandro Romero Romero, D. Jorge Saavedra Requena y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, relativa a las Jornadas Europeas de Arqueología.

PREGUNTA

¿Qué balance hace el consejero de Turismo, Cultura y Deporte de las actividades llevadas a cabo con motivo de las Jornadas Europeas de Arqueología celebradas del 16 al 18 de junio?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Francisco Javier Oblaré Torres,

María Pilar Pintor Alonso,

Juan José Salvador Giménez,

Julia Ibáñez Martínez,

Rocío Ruiz Narváez,

Alejandro Romero Romero,

Jorge Saavedra Requena y

Trinidad Herrera Lorente.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001515, Pregunta relativa a la herramienta de valoración de riesgos sociales Lenore

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Caetano Toledo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Caetano Toledo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a la herramienta de valoración de riesgos sociales Lenore.

PREGUNTA

¿En qué consiste la nueva herramienta de valoración de riesgo social para víctimas de violencia de género que va a poner en marcha la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Isabel Lozano Moral,

Pablo García Pérez,

Verónica Martos Montilla,

Dolores Caetano Toledo,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y

María José de Alba Castiñeira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001516, Pregunta relativa a la transformación tecnológica de los servicios sociales

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Caetano Toledo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Caetano Toledo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a la transformación tecnológica de los servicios sociales.

PREGUNTA

¿En qué consiste la convocatoria de subvenciones para proyectos de transformación tecnológica y proyectos piloto de innovación en servicios sociales, que recientemente ha puesto en marcha la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Isabel Lozano Moral,

Pablo García Pérez,

Verónica Martos Montilla,

Dolores Caetano Toledo,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y

María José de Alba Castiñeira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001517, Pregunta relativa a las escuelas de verano

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Caetano Toledo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Caetano Toledo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a las escuelas de verano.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a realizar la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en relación al programa de garantía alimentaria denominado «Escuelas de verano» para este año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Isabel Lozano Moral,

Pablo García Pérez,

Verónica Martos Montilla,

Dolores Caetano Toledo,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y

María José de Alba Castiñeira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001518, Pregunta relativa al Congreso Andaluz de Voluntariado

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Caetano Toledo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Caetano Toledo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa al Congreso Andaluz de Voluntariado.

PREGUNTA

¿Qué balance hace la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad tras la celebración del XVI Congreso Andaluz de Voluntariado?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Isabel Lozano Moral,

Pablo García Pérez,

Verónica Martos Montilla,

Dolores Caetano Toledo,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y

María José de Alba Castiñeira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001519, Pregunta relativa a las ayudas MEINFRA

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Mariano García Castillo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente y Dña. Ascensión Hita Fernández, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Mariano García Castillo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente y Dña. Ascensión Hita Fernández, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa a las ayudas MEINFRA.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la nueva convocatoria de ayudas MEINFRA gestionada por la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Daniel Castilla Zumaquero,

Mariano García Castillo,

María Remedios Olmedo Borrego,

Pablo José Venzal Contreras,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Trinidad Herrera Lorente y

Ascensión Hita Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001520, Pregunta relativa al I Foro de Empleo Público

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Mariano García Castillo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente y Dña. Ascensión Hita Fernández, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Mariano García Castillo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente y Dña. Ascensión Hita Fernández, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa al I Foro de Empleo Público.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno en relación a la celebración del I Foro de Empleo Público organizado por el Instituto Andaluz de Administración Pública, dependiente de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Daniel Castilla Zumaquero,

Mariano García Castillo,

María Remedios Olmedo Borrego,

Pablo José Venzal Contreras,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Trinidad Herrera Lorente y

Ascensión Hita Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001521, Pregunta relativa a la programación de verano de Canal Sur Radio y Televisión

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, D. Erik Domínguez Guerola, D. Manuel Guzmán de la Roza y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, D. Erik Domínguez Guerola, D. Manuel Guzmán de la Roza y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía la siguiente Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a la programación de verano de Canal Sur Radio y Televisión.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la nueva programación de verano prevista por Canal Sur Radio y Televisión presentada recientemente?

Parlamento de Andalucía, 26 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Virginia Pérez Galindo,

María José de Alba Castiñeira,

Verónica Martos Montilla,

Miguel Ángel Ruiz Ortiz,

Pablo José Venzal Contreras,

Antonio Jesús Repullo Milla,

Erik Domínguez Guerola,

Manuel Guzmán de la Roza y

Juan José Salvador Giménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN****12-23/POC-001522, Pregunta relativa a los IX Premios Andaluces «El audiovisual en la escuela»**

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, D. Erik Domínguez Guerola, D. Manuel Guzmán de la Roza y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, D. Erik Domínguez Guerola, D. Manuel Guzmán de la Roza y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, la siguiente Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a los IX Premios Andaluces «El audiovisual en la escuela».

PREGUNTA

¿Qué opinión le merecen los proyectos audiovisuales galardonados en los IX Premios andaluces «El audiovisual en la Escuela», que organiza el Consejo Audiovisual de Andalucía en colaboración con CSRTV, la Fundación Cajasol y el Consejo Escolar de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 26 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,
Virginia Pérez Galindo,
María José de Alba Castiñeira,
Verónica Martos Montilla,

Miguel Ángel Ruiz Ortiz,
Pablo José Venzal Contreras,
Antonio Jesús Repullo Milla,
Erik Domínguez Guerola,
Manuel Guzmán de la Roza y
Juan José Salvador Giménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001523, Pregunta relativa a la audiencia de RTVA en el mes de junio

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, D. Erik Domínguez Guerola, D. Manuel Guzmán de la Roza y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, D. Erik Domínguez Guerola, D. Manuel Guzmán de la Roza y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía la siguiente Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a la audiencia de RTVA en el mes de junio.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la audiencia registrada por la RTVA durante el mes de junio?

Parlamento de Andalucía, 26 de mayo de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,
Virginia Pérez Galindo,
María José de Alba Castiñeira,
Verónica Martos Montilla,

Miguel Ángel Ruiz Ortiz,
Pablo José Venzal Contreras,
Antonio Jesús Repullo Milla,
Erik Domínguez Guerola,
Manuel Guzmán de la Roza y
Juan José Salvador Giménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001526, Pregunta relativa a la simplificación administrativa en el ámbito de caza

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, relativa a la simplificación administrativa en el ámbito de caza.

PREGUNTA

¿Va a implementar la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul alguna medida de simplificación administrativa para los cazadores andaluces?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Juan José Salvador Giménez,

Araceli Cabello Cabrera,

Alejandro Romero Romero,

Manuel Guzmán de la Roza,

Rosa María Fuentes Pérez,

Ana Chocano Román y

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001527, Pregunta relativa a la Red de Viveros de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, relativa a la Red de Viveros de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué función y objetivos cumple la Red de Viveros de Andalucía, dependiente de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Juan José Salvador Giménez,

Araceli Cabello Cabrera,

Alejandro Romero Romero,

Manuel Guzmán de la Roza,

Francisco Javier Oblaré Torres,

María José de Alba Castiñeira,

Rosa María Fuentes Pérez,

Ana Chocano Román y

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001528, Pregunta relativa a las jornadas técnicas de puertos de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, relativa a la jornadas técnicas de puertos de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el objetivo de las jornadas técnicas de puertos de Andalucía, organizadas por la Autoridad Autonómica de Puertos, que recientemente se han celebrado en Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Juan José Salvador Giménez,

Araceli Cabello Cabrera,

Alejandro Romero Romero,

Manuel Guzmán de la Roza,

Francisco Javier Oblaré Torres,

María José de Alba Castiñeira,

Rosa María Fuentes Pérez,

Ana Chocano Román y

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001529, Pregunta relativa al proyecto para la puesta en valor de las marismas de Barbate

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, relativa al proyecto para la puesta en valor de las marismas de Barbate.

PREGUNTA

¿Puede informar el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en qué estado se encuentra el proyecto para la puesta en valor de las marismas de Barbate?

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Juan José Salvador Giménez,

Araceli Cabello Cabrera,

Alejandro Romero Romero,

Manuel Guzmán de la Roza,

Francisco Javier Oblaré Torres,

María José de Alba Castiñeira,

Rosa María Fuentes Pérez,

Ana Chocano Román y

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-002378, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Asunto: Informar sobre el Centro Andaluz de Creación Escénica Contemporánea «Miguel Romero Esteo» de Málaga

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-002467, Solicitud de comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre el Plan de cobertura de la RTVA para las elecciones generales del 23 de julio de 2023

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-002468, Solicitud de comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre el procedimiento de puesta en marcha de las bolsas de contratación externa

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-002473, Solicitud de comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Asunto: Informar sobre los medios de atención a víctimas de violencia sexual y prevención de la misma

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-002483, Solicitud de comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Asunto: Informar sobre la valoración de la Consejería de las conclusiones de la Memoria 2022 del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-002499, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Asunto: Informar sobre el desarrollo de las competencias de la AVRA

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-002508, Solicitud de comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre el Plan de cobertura electoral para el 23J

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-002519, Solicitud de comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Asunto: Informar sobre la industria aeroespacial en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-002523, Solicitud de comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Asunto: Informar sobre las medidas que está desarrollando la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en materia de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-002525, Solicitud de comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre el Plan de cobertura electoral y el mantenimiento del pulso informativo durante el mes de julio

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-002527, Solicitud de comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Asunto: Informar sobre las políticas públicas puestas en marcha para afrontar el cambio climático

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-002528, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Asunto: Informar sobre la ejecución del Programa de Intercambiadores

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-002529, Solicitud de comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Asunto: Informar sobre las políticas públicas puestas en marcha para afrontar el cambio climático

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-002530, Solicitud de comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Asunto: Informar sobre el Plan de Infraestructuras Judiciales

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-002531, Solicitud de comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Asunto: Informar sobre la industria aeroespacial en Andalucía

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

12-23/DIP-000002, Diputado Ilmo. Sr. D. José Ignacio González Nieto

Designación como diputado electo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 28 de junio de 2023, ha conocido la credencial expedida por el Excmo. Sr. presidente de la Junta Electoral de Andalucía expresiva de que ha sido designado diputado electo por la circunscripción electoral de Cádiz el Ilmo. Sr. D. José Ignacio González Nieto, por estar incluido en la lista de candidatos presentada por el Partido Popular a las elecciones al Parlamento de Andalucía, según refleja el resultado del escrutinio general publicado el día 23 de junio de 2022, y ello en virtud de la renuncia presentada por el Ilmo. Sr. D. Bruno García de León a su condición de diputado del Parlamento de Andalucía.

Sevilla, 29 de junio de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA**DIPUTADOS****12-23/DIP-000003, Diputada Ilma. Sra. Dña. Susana González Pérez***Designación como diputada electa**Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023**Orden de publicación de 29 de junio de 2023*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 28 de junio de 2023, ha conocido la credencial expedida por el Excmo. Sr. presidente de la Junta Electoral de Andalucía expresiva de que ha sido designada diputada electa por la circunscripción electoral de Cádiz la Ilma. Sra. Dña. Susana González Pérez, por estar incluida en la lista de candidatos presentada por el Partido Popular a las elecciones al Parlamento de Andalucía, según refleja el resultado del escrutinio general publicado el día 23 de junio de 2022, y ello en virtud de la renuncia presentada por el Ilmo. Sr. D. Andrés Clavijo Ortiz a su condición de diputado del Parlamento de Andalucía.

Sevilla, 29 de junio de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA**DIPUTADOS****12-23/DIP-000004, Diputado Ilmo. Sr. D. José Carlos García García***Designación como diputado electo**Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023**Orden de publicación de 29 de junio de 2023*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 28 de junio de 2023, ha conocido la credencial expedida por el Excmo. Sr. presidente de la Junta Electoral de Andalucía expresiva de que ha sido designado diputado electo por la circunscripción electoral de Córdoba el Ilmo. Sr. D. José Carlos García García, por estar incluido en la lista de candidatos presentada por el Partido Popular a las elecciones al Parlamento de Andalucía, según refleja el resultado del escrutinio general publicado el día 23 de junio de 2022, y ello en virtud de la renuncia presentada por la Ilma. Sra. Dña. Montserrat Paz Jurado a su condición de diputada del Parlamento de Andalucía.

Sevilla, 29 de junio de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

12-23/DIP-000005, Diputado Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Vacas Pérez

Designación como diputado electo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 28 de junio de 2023, ha conocido la credencial expedida por el Excmo. Sr. presidente de la Junta Electoral de Andalucía expresiva de que ha sido designado diputado electo por la circunscripción electoral de Córdoba el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Vacas Pérez, por estar incluido en la lista de candidatos presentada por el Partido Popular a las elecciones al Parlamento de Andalucía, según refleja el resultado del escrutinio general publicado el día 23 de junio de 2022, y ello en virtud de las renunciaciones presentadas por el Ilmo. Sr. D. Aurelio Fernández García a su condición de diputado y por la Sra. Dña. Matilde Esteo Domínguez a ser proclamada diputada electa.

Sevilla, 29 de junio de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA**DIPUTADOS****12-23/DIP-000006, Diputada Ilma. Sra. Dña. Celia Santiago Buendía***Designación como diputada electa**Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023**Orden de publicación de 29 de junio de 2023*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 28 de junio de 2023, ha conocido la credencial expedida por el Excmo. Sr. presidente de la Junta Electoral de Andalucía expresiva de que ha sido designada diputada electa por la circunscripción electoral de Granada la Ilma. Sra. Dña. Celia Santiago Buendía, por estar incluida en la lista de candidatos presentada por el Partido Popular a las elecciones al Parlamento de Andalucía, según refleja el resultado del escrutinio general publicado el día 23 de junio de 2022, y ello en virtud de la renuncia presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga a su condición de diputada del Parlamento de Andalucía.

Sevilla, 29 de junio de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

12-23/DIP-000007, Diputado Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Márquez Lancha

Designación como diputado electo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 28 de junio de 2023, ha conocido la credencial expedida por el Excmo. Sr. presidente de la Junta Electoral de Andalucía expresiva de que ha sido designado diputado electo por la circunscripción electoral de Huelva el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Márquez Lancha, por estar incluido en la lista de candidatos presentada por el Partido Popular a las elecciones al Parlamento de Andalucía, según refleja el resultado del escrutinio general publicado el día 23 de junio de 2022, y ello en virtud de la renuncia presentada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez a su condición de diputado del Parlamento de Andalucía.

Sevilla, 29 de junio de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

12-23/DIP-000008, Diputada Ilma. Sra. Dña. Dolores Martín Nieto

Designación como diputada electa

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 28 de junio de 2023, ha conocido la credencial expedida por el Excmo. Sr. presidente de la Junta Electoral de Andalucía expresiva de que ha sido designada diputada electa por la circunscripción electoral de Córdoba la Ilma. Sra. Dña. Dolores Martín Nieto, por estar incluida en la lista de candidatos presentada por el Partido Popular a las elecciones al Parlamento de Andalucía, según refleja el resultado del escrutinio general publicado el día 23 de junio de 2022, y ello en virtud de la renuncia presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz a su condición de diputada del Parlamento de Andalucía.

Sevilla, 29 de junio de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

12-23/DIP-000009, Diputada Ilma. Sra. Dña. María Díaz Cañete

Designación como diputada electa

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 28 de junio de 2023, ha conocido la credencial expedida por el Excmo. Sr. presidente de la Junta Electoral de Andalucía expresiva de que ha sido designada diputada electa por la circunscripción electoral de Sevilla la Ilma. Sra. Dña. María Díaz Cañete, por estar incluida en la lista de candidatos presentada por el Partido Popular a las elecciones al Parlamento de Andalucía, según refleja el resultado del escrutinio general publicado el día 23 de junio de 2022, y ello en virtud de la renuncia presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro a su condición de diputado del Parlamento de Andalucía.

Sevilla, 29 de junio de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

12-23/DIP-000010, Diputado Ilmo. Sr. D. Manuel Alberto Sanromán Montero

Designación como diputado electo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 28 de junio de 2023, ha conocido la credencial expedida por el Excmo. Sr. presidente de la Junta Electoral de Andalucía expresiva de que ha sido designado diputado electo por la circunscripción electoral de Sevilla el Ilmo. Sr. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, por estar incluido en la lista de candidatos presentada por el Partido Popular a las elecciones al Parlamento de Andalucía, según refleja el resultado del escrutinio general publicado el día 23 de junio de 2022, y ello en virtud de la renuncia presentada por la Ilma. Sra. Dña. Silvia Heredia Martín a su condición de diputada del Parlamento de Andalucía.

Sevilla, 29 de junio de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

GRUPOS PARLAMENTARIOS

12-22/GP-000002, Grupo Parlamentario Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 28 de junio de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de la Cámara, ha conocido los escritos presentados por los Ilmos. Sres. D. José Ignacio González Nieto, Dña. Susana González Pérez, D. José Carlos García García, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Martín Nieto, Dña. María Díaz Cañete y D. Manuel Alberto Sanromán Montero, por los que solicitan su incorporación al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, así como la aceptación del portavoz del citado grupo parlamentario a dicha incorporación.

Sevilla, 29 de junio de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-22/COM-000009, Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

El Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, conforme al artículo 40.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, ha designado como miembro de la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa al Ilmo. Sr. D. Manuel Guzmán de la Roza, como consecuencia de la vacante producida tras la renuncia del Ilmo. Sr. D. Bruno García de León a su condición de diputado del Parlamento de Andalucía.

Sevilla, 29 de junio de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-22/COM-000011, Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

El Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, conforme al artículo 40.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, ha designado como miembros de la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional a las Ilmas. Sras. Dña. Ascensión Hita Fernández y Dña. Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, como consecuencia de las vacantes producidas tras la renuncia de los Ilmos. Sres. D. Aurelio Fernández García y Dña. Montserrat Paz Jurado a su condición de diputados del Parlamento de Andalucía.

Sevilla, 29 de junio de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-22/COM-000014, Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

El Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, conforme al artículo 40.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, ha designado como miembro de la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural al Ilmo. Sr. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Manuel Guzmán de la Roza, asumiendo la portavocía de dicho grupo parlamentario en la misma.

Sevilla, 29 de junio de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-22/COM-000015, Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

El Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, conforme al artículo 40.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, ha designado como miembros de la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación a los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno y D. Mariano García Castillo, como consecuencia de las vacantes producidas tras la renuncia de los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro y D. Aurelio Fernández García a su condición de diputados del Parlamento de Andalucía.

Posteriormente, este grupo parlamentario ha designado al Ilmo. Sr. D. José Carlos García García en sustitución del Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, asumiendo la portavocía de dicho grupo parlamentario en la citada comisión.

Sevilla, 29 de junio de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA**COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO*****12-23/COM-000006, Solicitud de creación de un grupo de trabajo para garantizar la protección de menores ante el acceso a la pornografía en Internet***

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 28 de junio de 2023

Orden de publicación de 29 de junio de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 28 de junio de 2023, de conformidad con lo previsto en el artículo 54 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Solicitud de creación de un grupo de trabajo para garantizar la protección de menores ante el acceso a la pornografía en Internet, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 29 de junio de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, al amparo de lo establecido en los artículos 54 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de creación de un grupo de trabajo para garantizar la protección de menores ante el acceso a la pornografía en Internet

CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE MENORES ANTE EL ACCESO A LA PORNOGRAFÍA EN INTERNET

El acceso a la pornografía se ha normalizado entre los más pequeños y está al alcance de los menores con una intensidad y una escala que nunca antes se había vivido, en gran medida por el desarrollo de la tecnología y el fácil acceso a Internet de forma anónima y sin límite. Son cada vez más los menores que consumen vídeos sexuales para adultos y que se inician de forma más temprana, siendo los 8 años la edad media de primer acceso, mientras que a partir de los 14 el consumo ya es generalizado, según alertaba la Agencia Española de Protección de Datos (AEDP) en 2021.

Es evidente que es más fácil que nunca acceder a contenido pornográfico y que las restricciones para comprobar la edad no están equipadas para realmente cumplir con su propósito, de modo que

la exigencia legal es fácil de sortear y la limitación de acceso a contenidos es muchas veces papel mojado. Pese a que la legislación contempla algunas medidas para crear entornos digitales seguros y mecanismos de control, lo cierto es que no están siendo suficientemente efectivas.

No son pocos los expertos y estudios científicos que vienen alertando de las graves y negativas consecuencias del consumo de pornografía en la educación y las conductas afectivo-sexuales de los menores, y que concluyen que buena parte de las soluciones pasan principalmente por limitar el acceso y una adecuada educación afectivo-sexual basada en valores de igualdad y respeto, especialmente en el entorno familiar.

La preocupación social existente sobre el temprano acceso de los menores a la ciberpornografía se recogía en el Barómetro del Consejo Audiovisual de Andalucía 2021, reflejando que la inmensa mayoría de la población andaluza encuestada (90,6%) cree que deben existir mecanismos de regulación y control del consumo de pornografía en Internet, para proteger a los menores de edad.

En este contexto de preocupación social, ya en marzo de este año se aprobaba en el Parlamento de Andalucía una proposición no de ley relativa a medidas de control efectivo para limitar el acceso de los menores a la pornografía, presentada por nuestro grupo parlamentario.

Del mismo modo, el pasado mes de mayo el Consejo Audiovisual de Andalucía organizó, en colaboración con el Parlamento de Andalucía, sus jornadas anuales abordando precisamente esta problemática, y analizando «La indefensión de los menores ante la pornografía en Internet», con un impacto significativo y positivo e interesantes aportaciones y conclusiones presentadas por prestigiosos expertos participantes, que sin duda marcan un excelente punto de partida para continuar trabajando en esta línea en la Cámara andaluza, tal y como manifestó el presidente del citado consejo, expresando la necesidad de que el Parlamento avanzara en este trabajo.

No cabe duda de que los poderes públicos deben prestar especial atención a esta problemática de creciente y alarmante consumo de pornografía entre los menores, y se hace necesario continuar profundizando y abrir un debate serio y riguroso sobre el impacto y consecuencias que está teniendo para los menores el acceso a contenidos inapropiados para su edad y las medidas que deben impulsarse para ofrecer soluciones desde distintos ámbitos y Administraciones, y garantizar la debida protección de nuestros menores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

SOLICITUD DE CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO

El Parlamento de Andalucía acuerda la creación de un grupo de trabajo, en el seno de la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia, para abordar las consecuencias e impacto del acceso de menores a la pornografía en Internet, y aportar soluciones y medidas efectivas que garanticen la adecuada protección de los mismos.

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

